GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	5						
SUPERVISION	X						
INTERVENTORÍA							
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/03/2024		Hasta:	18/03/2024		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/03/2024		Hasta:	18/03/2024		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	23SS111B1465		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	01/11/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONCURSO DE MÉRITOS		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CON-15378		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			3/11/2023		
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CONSORCIO MANTENIMIENTO 15378		
	NIT		901.763.954-3		
VALOR [$]:	INICIAL:		CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIESCISIETE PESOS **($445.039.517)** CON IVA INCLUIDO DEL 19% Y UN FACTOR MULTILICADOR DE 1,96		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		1	$424.099.527	85,3%	
	VALOR TOTAL:		$869.139.044		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500061586		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/10/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE INICIO		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			3/11/2023	25/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	1 Mes	24/01/2024	
		2	2 Meses	24/03/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**

	1	19/03/2024	08/04/2024	13/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13/04/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	Si			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	92%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	84,26%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante la ejecución del presente periodo, se han desarrollado por parte de la Interventoría las siguientes labores:

Seguimiento, monitoreo y control a las labores realizadas por el contratista en el frente de Cocorná:

- ✓ Excavación y cajeo mecánico
- ✓ Instalación de base granular
- ✓ Instalación de alcantarillas
- ✓ Construcción de encoles y descoles
- ✓ Construcción de filtros
- ✓ Instalación de bordillos
- ✓ Instalación de pavimento asfaltico

Seguimiento, monitoreo y control a las labores realizadas por el contratista en el el frente de San Carlos:

- ✓ Excavación y cajeo mecánico
- ✓ Instalación de base granular
- ✓ Instalación de alcantarillas
- ✓ Construcción de encoles y descoles
- ✓ Construcción de filtros
- ✓ Vaciado de concreto rígido

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

1. Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad.	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el periodo la interventoria verifica y controla el inicio del mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en el sector K15+700, donde se presenta estrechamiento de la calzada por material caido del talud superior sobre la banca, sector saturado y de difícil transitabilidad.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), asi como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia.	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
3. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
4. Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo la interventoria solo vinculó Director e Ingeniero Residente de Interventoria. Lo anterior, según anexo técnico propuesta económica e indicaciones de la supervision.

5. Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
6. Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
7. Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo Verificó y medió en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra para la pre-acta y acta de pago
8. Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	16%	92%	Informe semanal, mensual y actas de reunión	Durante el presente periodo la interventoria no informó la necesidad de realizar reprogramación de obra.
9. Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo la interventoria informó la necesidad de la revisión y/o calibración de los diseños
10. Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar.	16%	92%	N/A	
11. Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
12. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las medidas generales que			La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

deben adoptar los líderes de obra (Director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.	16%	92%		
13. Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	N/A	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
14. Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
15. Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	16%	920%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
16. Presentar a la Entidad, el			La interventoría ha cumplido cabalmente	

listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas.	16%	92%	con este compromiso	
17. Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el supervisor cuando éste de visita en el proyecto.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	La interventoría realizó el diligenciamiento diario de la Bitácora de la obra. Ver Anexo del Informe mensual.
18. Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
19. Llevar el registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura.	16%	92%		
20. Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del			La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra	16%	92%		
21. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	16%	92%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
22. Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoria y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
23. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente la revisión, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños que ejecute el contratista de obra, en todo caso se entiende que el contratista asume toda la responsabilidad de los resultados de los estudios y diseños revisados, ajustados y/o elaborados, así como la implementación de mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionabilidad de tales obras: las cuales serán objeto de seguimiento vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales	16%	92%		

modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a lso estudios y diseños aprobados, deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoria, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría.				
24. Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento a la implementación del del Plan de Manejo Ambiental (PMA) o Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST que a su vez contiene un capítulo especial para el PAPSO, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros dias de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF	16%	92%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
TOTAL	**16%**	**92%**		

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoría un profesional en el área Social, el proyecto requiere mantener informada a la comunidad mediante reuniones.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoría profesionales en el área Ambiental. En relación a los trámites y permisos ambientales, se realizó por parte de la Dirección de Gestión Social y Ambiental, la radicación de los documentos necesarios para la solicitud de los permisos de ocupación de cauce

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoría un profesional en el área SST. Se mantuvo todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato. La interventoría garantizó los elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en la ejecución del objeto contractual y todo el personal está debidamente identificado por escarapelas y petos o chalecos

Por otra parte, la Interventoría vigila, controla y apoya de manera eficiente y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo para el buen desarrollo del proyecto, realizó seguimiento al Contratista para verificar cumpliera con el componente SST, el pago oportuno de las prestaciones sociales de los trabajadores, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<u>Obligaciones Administrativas:</u>			
1. Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	Cumple	La interventoría verifica su cumplimiento.	
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra.	Cumple	La interventoría verifica su cumplimiento.	La interventoría realizó la revisión del pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales.
3. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra.	Cumple	La interventoría verifica su cumplimiento.	

4. Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
5. Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
6. Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
7. Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	N/A	N/A	No se han requerido informes y documentación por parte de los organismos de control
8. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	Cumple	La interventoría verifica su cumplimiento.	Se deja constancia escrita de las sus actuaciones en el informe mensual.
9. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe de seguimiento semanal, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
9.1. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
9.2. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe final de seguimiento a la	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.

terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal.			
10. Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	Suscribió y presentó conjuntamente con el contratista de obra, el acta de inicio
11. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio.	N/A	N/A	
12. Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	N/A	N/A	No se ha terminado el contrato y no se ha generado la necesidad de liquidar el contrato
13. Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
14. Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
15. Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
16. Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	

17. Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
18. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Obligaciones jurídicas:			
1. Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
2. Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	N/A	N/A	
3. Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
4. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	Cumple	N/A	No se ha presentado materialización de ningún riesgo
5. Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	Cumple	N/A	A la fecha no ha presentado ninguna situación que afecte la ejecución del contrato.
6. Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.			
7. Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	En el periodo de seguimiento, no se ha informado por parte de la interventoria sobre un posible incumplimiento de las obligaciones.
8. Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	En el periodo de seguimiento, no se ha informado por parte de la interventoria sobre un posible incumplimiento de las obligaciones que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.
9. Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoria y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	N/A	N/A	No se ha presentado incumplimiento de obligaciones del contratista.
Obligaciones Financieras y Contables:			
1. Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
2. Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
3. Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran			
4. Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
5. Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
6. Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
7. Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
8. revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes y reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.			
9. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato).	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
10. Presentar a la Entidad, dentro de los	Cumple	La interventoría ha	En el periodo de seguimiento se

primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante.		cumplido con este compromiso.	generaron cuentas de pago No. 1. Dichas cuentas se presentan por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes.
11. Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
12. Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple	Consulta Mesa de Ayuda y SECOP	Se realizó el análisis de los documentos del proceso de contratación por parte de la Supervisión. Especialmente, las relacionadas con los estudios y diseños contractuales.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	La Gobernación dio cumplimiento a la obligación mediante la designación de la supervisión Rad. 2023020056010 del día 3/11/203 a cargo del Ingeniero Uriel Alonso Suaza Arboleda
4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	La supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por la interventoría que acreditan el pago por concepto
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	

6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de del objeto contratado.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	Especialmente, las relacionadas con la necesidad de revisar los diseños contractuales.
7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	N/A	N/A	Durante este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
8. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el Contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	N/A	N/A	Durante este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	
11. Efectuar la liquidación del contrato de conformidad con los términos pactados en el contrato y en la ley.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no da la necesidad de liquidación del contrato.
12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	N/A	N/A	No se requirió el cumplimiento de esta obligación durante este periodo
13. Exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	Lo anterior, según propuesta técnico económica, la cual fue la base para el contrato.
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 445.039.517	-		$ 445.039.517
2. Adiciones	$ 424.099.527	-	-	$ 424.099.527
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 869.139.044	-	-	$ 869.139.044
4. Anticipos	N/A	-	-	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 456.565.732	-	-	$ 456.565.732
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 456.565.732	-	-	$ 456.565.732
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	$ 735.788.110	-	-	$ 735.788.110
8. Recursos no ejecutados	$ 133.350.934	-	-	$ 133.350.934

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
12/032/2024	Visita y recorrido al frente de obra Cocorná y se realiza Comité presencial de seguimiento al proyecto Lote 3: Oriente	Se revisan los avances del proyecto por frente de obra
13/03/2024	Visita y recorrido al frente de obra San Carlos y se realiza Comité presencial de seguimiento al proyecto Lote 3: Oriente	Se revisan los avances del proyecto por frente de obra

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 8. "FORMA DE PAGO". El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un **FACTOR MULTIPLICADOR**, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

PAGO: Según lo estipulado en la a ***CLAUSÚLA 8: FORMA DE PAGO***, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato N° 23SS111B1465 de 2023 se hará el siguiente pago

No. 4 al contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML ($180.205.832) relacionada en la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	3/11/2023	$ 445.039.517		N/A		$ 445.039.517
Adiciones	-	$ 424.099.527				$ 424.099.527
Acta 1	28/11/2023		$ 110.546.062		$ 110.546.062	$ 758.592.982
Acta 2	10/12/2023		$ 170.455.931		$ 170.455.931	$ 588.137.051
Acta 3	7/01/2024		$ 175.563.739		$ 175.563.739	$ 412.573.312
Acta 4	5/02/2024		$ 180.205.832		$ 180.205.832	$ 232.367.480
Acta 5	5/04/2024		$ 99.016.546		$ 99.016.546	$ 133.350.934
TOTALES		$ 869.139.044	$ 735.788.110		$ 735.788.110	$ 133.350.934

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se presenta Informe de Seguimiento Parcial y para Pago al Contrato de Interventoría N° 23SS111B1465 de 2023, correspondiente al mes de marzo de 2024.

Es de anotar que para el mes de marzo de 2024, el contrato de obra y de interventoría se encuentran suspendidos desde el dia 19/03/2024 hasta el 07/04/2024, como consta en las actas de suspensión.

9. ANEXOS

08 ABR 2024

- Formato Presentación Acta 5.
- Informe de Seguimiento N° 5 diligenciado, según formato FO-M7-P6-016.
- Certificado de parafiscales expedido por la interventoria.
- Certificado de parafiscales el supervisor.
- Acta 5 y Anexos.
- Informe Técnico Mensual N° 5 de marzo de 2024.

Para constancia, se firma el presente informe por:

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

EL SUSCRITO SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO
No. 23SS111B1465 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el CONSORCIO MANTENIMIENTO 15378, con NIT. 901.763.954-3 contratista del Contrato N° 23SS111B1465 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, se encuentran al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF, y cajas de compensación) (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar el pago del **Acta N° 5** cuyo valor neto a pagar es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIESCISEIS MIL QUNIENTOS CUANRENTA Y SEIS PESOS ML ($99.016.546).

Dado en Medellín el 5 de abril de 2024.

Cordialmente,

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
Extensión: 383 79 07

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo**, WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS** con cédula de ciudadanía No. 74.379.041 expedida en Duitama, en calidad de Representante Legal suplente de **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378**, certifico bajo la gravedad del juramento que el personal vinculado al proyecto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), para el período, en el cual se originaron dichas obligaciones, Informe Mensual No. 5, período marzo de 2024, referentes al contrato de interventoría No. 23SS111B1465 de 2023, cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." LOTE 3

Atentamente,

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Elaboró: Ing. Diana Ortega Revisó: Óscar Dávila
Anexos: N/A

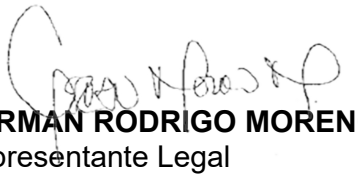
oficina 801
Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos representante legal GERMAN RODRIGO MORENO MORENO identificado con cedula de ciudadanía número 79.799.721 de Bogotá, y contador ALEXANDER VARGAS RIVERA identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.167.858 de Villanueva de la empresa GRMM SAS identificada con Nit.: 901.124.527-0 certifican que la compañía NO cuenta con empleados de nómina a la fecha, y tampoco en los 6 meses anteriores a la fecha de este documento, por lo tanto, no se encuentra obligada a realizar pagos a seguridad social.

Se emite la presente certificación a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,



GERMAN RODRIGO MORENO M.
Representante Legal
GRMM S.A.S.



ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador T.P. 203887 -T
GRMM S.A.S.

CARRERA 80 H N° 49ª 20 SUR
CEL: 3123609405
grmmsas@gmail.com
Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C6E07640479E98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER VARGAS RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118167858 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 203887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.167.858

VARGAS RIVERA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1988
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUN-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-43161261-M-1118167858-20070625 00117 07176H 03 195673343

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203887-T



ALEXANDER
VARGAS RIVERA
C.C. 1118167858
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214748

206212

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idsqs.com

MSing.
Su aliado estratégico

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos representante legal y contador de la empresa MSING SAS identificada con Nit.: 900.574.741-7 certifican que la compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Caja de Compensación Familiar. En concordancia con el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 la compañía no está obligada al pago de parafiscales correspondientes a ICBF (3%) y SENA (2%).

Adicionalmente certificamos estar al día en las demás obligaciones laborales durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de este Certificado; se emite la presente certificación a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal.
C.C. 79.939.017

ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador Público.
T.P. 203887- T

Carrera 80 Bis No. 7 A - 15 Torre 5 / Oficina - 801
(01) 791 40 82
Cel.: 320-4713676
gerenciamsingsas@gmail.com
Bogotá DC, Colombia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C6E07640479E98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER VARGAS RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118167858 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 203887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.167.858

VARGAS RIVERA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1988
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUN-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-43161261-M-1118167858-20070625 00117 07176H 03 195673343

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203887-T



ALEXANDER
VARGAS RIVERA
C.C. 1118167858
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214748

206212

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idsqs.com

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 2355111B1465 DE 2023

		PRESUPUESTO CONTRATACIÓN					CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 5 (DEL 1 AL 18 DE MAR 2024)		ACUMULADOS	
CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	PRIMA DE LOCALIZACIÓN	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN	VALOR	DEDICACIÓN ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2)+(3)]*(4)*(5) = (6)								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	Director de Interventoria (San Carlos y Cocorná)	$ 7,500,000		100%	2.0	$ 15,000,000.00	1.0	100%	5.45	$ 40,875,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	4.53	$ 33,975,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 1 Corcorná	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	5.45	$ 28,340,000.00	0.60	$ 3,120,000.00	4.53	$ 23,556,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 2 San Carlos	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	4.08	$ 21,216,000.00	0.60	$ 3,120,000.00	3.16	$ 16,432,000.00
1	Profesional Ambiental Cocorná	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	3.99	$ 17,356,500.00	0.26	$ 1,131,000.00	3.99	$ 17,356,500.00
1	Pofesional ambiental San Carlos	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.89	$ 21,271,500.00	0.60	$ 2,610,000.00	3.97	$ 17,269,500.00
1	Profesional Siso Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	5.25	$ 22,575,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	4.33	$ 18,619,000.00
1	Profesional Siso San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.73	$ 16,039,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	3.73	$ 16,039,000.00
1	Profesional social Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	5.45	$ 23,435,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	4.53	$ 19,479,000.00
1	Profesional Social San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.97	$ 17,071,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	3.97	$ 17,071,000.00
PERSONAL TECNOLOGO Y TÉCNICO														
1	Tecnólogo en construcciones Civiles Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	5.45	$ 17,712,500.00	0.60	$ 1,950,000.00	4.53	$ 14,722,500.00
1	Tecnólogo en construcciones Civiles San Carlos	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	3.13	$ 10,172,500.00	0.00	$ -	3.13	$ 10,172,500.00
1	Tecnólogo SST Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	0.13	$ 422,500.00		$ -	0.13	$ 422,500.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO_OBRA														
1	Secretario (a) Cocorná	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	4.53	$ 6,568,500.00	0.60	$ 870,000.00	4.53	$ 6,568,500.00
1	Secretario (a) San Carlos	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	3.73	$ 5,408,500.00	0.60	$ 870,000.00	3.73	$ 5,408,500.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)					$ 112,900,000.00				$ 248,463,500.00		$ 28,491,000.00		$ 217,091,500.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (8)					1.96				1.96		1.96		1.96
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)					$ 221,468,027.00				$ 487,393,456.00		$ 55,888,800.00		$ 425,853,199.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)					(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
OTROS COSTOS DIRECTOS														
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	5.45	$ 6,921,500.00	0.60	$ 762,000.00	4.53	$ 5,753,100.00
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	3.97	$ 5,041,900.00	0.60	$ 762,000.00	3.97	$ 5,041,900.00
8	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. Corcorná	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 4,320,000.00	1.0	100%	4.56	$ 9,849,600.00	0.48	$ 1,036,800.00	3.87	$ 8,359,200.00
6	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. San Carlos	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 3,240,000.00	1.0	100%	3.62	$ 5,864,400.00	0.50	$ 810,000.00	3.62	$ 5,864,400.00
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERÍA Y COMUNICACIONES														
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (San Carlos, Cocorna)	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	5.45	$ 37,692,200.00	0.60	$ 4,149,600.00	4.53	$ 31,329,480.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.Cocorna	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	5.29	$ 36,585,640.00	0.60	$ 4,149,600.00	4.53	$ 31,329,480.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. San Carlos	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	0.13	$ 899,080.00	0.00	$ -	0.13	$ 899,080.00
8	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 1,104,000.00	1.0	100%	4.56	$ 2,517,120.00	0.48	$ 264,960.00	3.87	$ 2,136,240.00
6	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 828,000.00	1.0	100%	3.78	$ 1,564,920.00	0.50	$ 207,000.00	3.62	$ 1,498,680.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 218,392	100%	2.0	$ 436,784.00	1.0	100%	7.00	$ 1,528,744.00	1.00	$ 218,392.00	5.00	$ 1,091,960.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 218,352	100%	2.0	$ 436,704.00	1.0	100%	7.00	$ 1,528,464.00	1.00	$ 218,352.00	5.00	$ 1,091,760.00

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 2355111B1465 DE 2023

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO DÍA	DÍAS - MES	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(14)			(15)	(16)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)					(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)
COSTOS DE TOPOGRAFÍA														
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. Cocorna	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	7.0	100%	7.00	$ 6,650,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 3,800,000.00
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. San Carlos	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	6.0	100%	13.00	$ 12,350,000.00	0.00	$ -	13.00	$ 12,350,000.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR						VALOR		VALOR
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)						(19)*(20) = (21)		(19)*(20) = (21)
OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO													
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocornà	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.52	$ 513,360.00	0.60	$ 55,800.00	4.60	$ 427,800.00
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	4.60	$ 427,800.00	0.60	$ 55,800.00	4.60	$ 427,800.00
COSTOS ESTIMADOS													
1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	$ 38,705,128		$ 38,705,128.00	1.0	100%	1.8220	$ 70,520,742.00	0.21	$ 8,128,077.00	1.60	$ 61,928,205.00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). Cocorna	*Estimado*	$ 5,254,308		$ 5,254,308.00	1.0	100%	1.4100	$ 7,408,574.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). San Carlos	*Estimado*	$ 2,041,243		$ 2,041,243.00	1.0	100%	1.2586428	$ 2,569,197.00	0.00	$ -	0.7628753	$ 1,557,214.00
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 2,801,220		$ 2,801,220.00	1.0	100%	1.6900	$ 4,734,062.00	0.00	$ -	1.66	$ 4,650,025.00
1	REVISION AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	*Estimado*	$ 8,399,373		$ 8,399,373.00	1.0	100%	1.9548855	$ 16,419,812.49	0.7738673	$ 6,500,000.00	1.5381877	$ 12,919,812.00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)				**$ 152,514,760.00**				**$ 231,587,115**		**$ 27,318,381.00**		**$ 192,456,136.00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 373,982,787.00**				**$ 718,980,571**		**$ 83,207,181.00**		**$ 618,309,335.00**
	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 71,056,730.00**				**$ 136,606,309**		**$ 15,809,365.00**		**$ 117,478,774.00**
	COSTO TOTAL (C) + (D) = (E)				**$ 445,039,517.00**				**$ 855,586,880**		**$ 99,016,546.00**		**$ 735,788,109.00**

VALOR ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 5 (DEL 1 AL 18 : $ 99,016,546.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE)

FIRMAS:

WILSON [illegible] PARRA GALLESTEROS
Representante Legal (S)
Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Supervisor Proyecto, Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física

ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 5, CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 AL 18 DE MARZO DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SOPORTES

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 2355111B1465 DE 2023

		PRESUPUESTO CONTRATACIÓN					CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 5 (DEL 1 AL 18 DE MAR 2024)		ACUMULADOS	
CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	PRIMA DE LOCALIZACIÓN	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN	VALOR	DEDICACIÓN ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2)+(3)]*(4)*(5) = (6)								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	Director de Interventoria (San Carlos y Cocorná)	$ 7,500,000		100%	2.0	$ 15,000,000.00	1.0	100%	5.45	$ 40,875,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	4.53	$ 33,975,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 1 Corcorná	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	5.45	$ 28,340,000.00	0.60	$ 3,120,000.00	4.53	$ 23,556,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 2 San Carlos	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	4.08	$ 21,216,000.00	0.60	$ 3,120,000.00	3.16	$ 16,432,000.00
1	Profesional Ambiental Cocorná	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	3.99	$ 17,356,500.00	0.26	$ 1,131,000.00	3.99	$ 17,356,500.00
1	Pofesional ambiental San Carlos	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.89	$ 21,271,500.00	0.60	$ 2,610,000.00	3.97	$ 17,269,500.00
1	Profesional Siso Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	5.25	$ 22,575,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	4.33	$ 18,619,000.00
1	Profesional Siso San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.73	$ 16,039,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	3.73	$ 16,039,000.00
1	Profesional social Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	5.45	$ 23,435,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	4.53	$ 19,479,000.00
1	Profesional Social San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.97	$ 17,071,000.00	0.60	$ 2,580,000.00	3.97	$ 17,071,000.00
PERSONAL TECNOLOGO Y TÉCNICO														
1	Tecnólogo en construcciones Civiles Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	5.45	$ 17,712,500.00	0.60	$ 1,950,000.00	4.53	$ 14,722,500.00
1	Tecnólogo en construcciones Civiles San Carlos	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	3.13	$ 10,172,500.00	0.00	$ -	3.13	$ 10,172,500.00
1	Tecnólogo SST Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	0.13	$ 422,500.00		$ -	0.13	$ 422,500.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO_OBRA														
1	Secretario (a) Cocorná	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	4.53	$ 6,568,500.00	0.60	$ 870,000.00	4.53	$ 6,568,500.00
1	Secretario (a) San Carlos	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	3.73	$ 5,408,500.00	0.60	$ 870,000.00	3.73	$ 5,408,500.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)					$ 112,900,000.00				$ 248,463,500.00		$ 28,491,000.00		$ 217,091,500.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (8)					1.96				1.96		1.96		1.96
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)					$ 221,468,027.00				$ 487,393,456.00		$ 55,888,800.00		$ 425,853,199.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)					(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
OTROS COSTOS DIRECTOS														
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	5.45	$ 6,921,500.00	0.60	$ 762,000.00	4.53	$ 5,753,100.00
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	3.97	$ 5,041,900.00	0.60	$ 762,000.00	3.97	$ 5,041,900.00
8	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. Corcorná	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 4,320,000.00	1.0	100%	4.56	$ 9,849,600.00	0.48	$ 1,036,800.00	3.87	$ 8,359,200.00
6	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. San Carlos	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 3,240,000.00	1.0	100%	3.62	$ 5,864,400.00	0.50	$ 810,000.00	3.62	$ 5,864,400.00
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERÍA Y COMUNICACIONES														
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (San Carlos, Cocorna)	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	5.45	$ 37,692,200.00	0.60	$ 4,149,600.00	4.53	$ 31,329,480.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.Cocorna	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	5.29	$ 36,585,640.00	0.60	$ 4,149,600.00	4.53	$ 31,329,480.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. San Carlos	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	0.13	$ 899,080.00	0.00	$ -	0.13	$ 899,080.00
8	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 1,104,000.00	1.0	100%	4.56	$ 2,517,120.00	0.48	$ 264,960.00	3.87	$ 2,136,240.00
6	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 828,000.00	1.0	100%	3.78	$ 1,564,920.00	0.50	$ 207,000.00	3.62	$ 1,498,680.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 218,392	100%	2.0	$ 436,784.00	1.0	100%	7.00	$ 1,528,744.00	1.00	$ 218,392.00	5.00	$ 1,091,960.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 218,352	100%	2.0	$ 436,704.00	1.0	100%	7.00	$ 1,528,464.00	1.00	$ 218,352.00	5.00	$ 1,091,760.00

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 2355111B1465 DE 2023

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO DÍA	DÍAS - MES	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(14)			(15)	(16)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)					(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)
COSTOS DE TOPOGRAFÍA														
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. Cocorna	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	7.0	100%	7.00	$ 6,650,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 3,800,000.00
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. San Carlos	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	6.0	100%	13.00	$ 12,350,000.00	0.00	$ -	13.00	$ 12,350,000.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR					VALOR		VALOR
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)					(19)*(20) = (21)		(19)*(20) = (21)
OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO												
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocornà	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.52	$ 513,360.00	0.60	$ 55,800.00	4.60	$ 427,800.00
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	4.60	$ 427,800.00	0.60	$ 55,800.00	4.60	$ 427,800.00
COSTOS ESTIMADOS													
1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	$ 38,705,128		$ 38,705,128.00	1.0	100%	1.8220	$ 70,520,742.00	0.21	$ 8,128,077.00	1.60	$ 61,928,205.00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). Cocorna	*Estimado*	$ 5,254,308		$ 5,254,308.00	1.0	100%	1.4100	$ 7,408,574.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). San Carlos	*Estimado*	$ 2,041,243		$ 2,041,243.00	1.0	100%	1.2586428	$ 2,569,197.00	0.00	$ -	0.7628753	$ 1,557,214.00
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 2,801,220		$ 2,801,220.00	1.0	100%	1.6900	$ 4,734,062.00	0.00	$ -	1.66	$ 4,650,025.00
1	REVISION AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	*Estimado*	$ 8,399,373		$ 8,399,373.00	1.0	100%	1.9548855	$ 16,419,812.49	0.7738673	$ 6,500,000.00	1.5381877	$ 12,919,812.00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)				**$ 152,514,760.00**				**$ 231,587,115**		**$ 27,318,381.00**		**$ 192,456,136.00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 373,982,787.00**				**$ 718,980,571**		**$ 83,207,181.00**		**$ 618,309,335.00**
	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 71,056,730.00**				**$ 136,606,309**		**$ 15,809,365.00**		**$ 117,478,774.00**
	COSTO TOTAL (C) + (D) = (E)				**$ 445,039,517.00**				**$ 855,586,880**		**$ 99,016,546.00**		**$ 735,788,109.00**

VALOR ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 5 (DEL 1 AL 18 : $ 99,016,546.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE)

FIRMAS:

WILSON [illegible] PARRA GALLESTEROS
Representante Legal (S)
Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Supervisor Proyecto, Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14957091191

(415)7707212489984(8020) 000001495709119 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 BIS 7 A 15 TO 5 OF 801

42. Correo electrónico gcomercialmsing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 9 1 4 0 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 0 1 7	4 3 3 0	2 0 2 3 1 0 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 3 61. Fecha 2023 - 10 - 17 / 14 : 34: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR VARGAS NICOLAS
985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 5	
81. Hasta	2 0 2 4 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 9 0 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	PARRA	DANIEL	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 9 9 7 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	MORENO	GERMAN	RODRIGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 7 9 0 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIME	BALLESTEROS	WILSON	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 2 4 5 2 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRMM S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 7 4 7 4 1	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MSING S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO No. 5

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

LA SUMA DE:

NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($99’016.546,00)

Por concepto de costos directos e indirectos para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con un factor multiplicador de 1,96, durante el período marzo de 2024.

Atentamente,



WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
C.C 74.379.041

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1	
Cargo	**Director de Interventoría**	
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**	
Identificacion C.C.No.	**79,861,651**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 7,500,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4,500,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 313,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 180,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 720,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 180,000.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4,500,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**5,141,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	180,000.00
	PENSION	$	180,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**360,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4,781,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	1
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 4,781,400.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024



Pagado a: **OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**
CC No. 79861651,,
Director de Interventoría

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE32 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C232 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:45:17 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 9	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 2
Valor Total del Pago: $17,231,200.00	**Valor Registros Procesados:** $13,192,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $4,038,400.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	3,108,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	2,028,400.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	2,010,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	1,810,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	1,623,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA COCORNÁ

DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2	
Cargo	**Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**	
Identificacion C.C.No.	**1,061,732,807**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	2
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 3,511,800.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024



Pagado a: **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**

CC No. 1061732807,,

Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C232 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:45:17 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 9	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 2
Valor Total del Pago: $17,231,200.00	**Valor Registros Procesados:** $13,192,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $4,038,400.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	3,108,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	2,028,400.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	2,010,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	1,810,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	1,623,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SAN CARLOS

SANTIAGO GUERRA GÓMEZ (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,036,945,904**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	3
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 3,511,800.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**

CC No. 1036945904,,

Ingeniero Residente 2 San Carlos

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C232 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:45:17 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 9	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 2
Valor Total del Pago: $17,231,200.00	**Valor Registros Procesados:** $13,192,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $4,038,400.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	3,108,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	2,320,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	2,028,400.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	2,010,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	1,810,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	1,005,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	1,623,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL AMBIENTAL COCORNÁ

ELIANA GARCIA RESTREPO (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4	
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**	
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**	
Identificacion C.C.No.	**1,093,218,672**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.27	
DIAS LABORADOS	8	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,160,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 80,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 46,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 185,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 46,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,160,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	133,333.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	133,333.00
	CELULAR	$	18,400.00
	TOTAL	**$**	**1,445,066.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	46,400.00
	PENSION	$	46,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**92,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,352,266.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	4
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 1,352,266.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **ELIANA GARCIA RESTREPO**

CC No. 1093218672,,

Profesional Ambiental 1 (Corconá)

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nit. 901.763.954-3

LIQUIDACIÒN DE CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR

NOMBRE:	**ELIANA GARCIA RESTREPO**
C.C.:	C.C. 1.093.218.672 Santa Rosa de Cabal
CARGO:	**ESPECIALISTA AMBIENTAL**
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	RENUNCIA VOLUNTARIA

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	08-mar-24
FECHA DE INICIO CONTRATO	09-nov-23
TIEMPO TOTAL LABORADO	120
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	09-nov-23

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BASICO:	$	4.350.000
BONIFICACIÒN	$	-
PROMEDIO DE PRIMA	$	-
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	-
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	4.350.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	01-ene-24
FECHA DE CORTE PRIMA	08-mar-24
DIAS PRIMA	68,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTIAS	01-ene-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	08-mar-24
DIAS CESANTIAS	68,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	09-nov-23
FECHA DE CORTE VACACIONES	08-mar-24
TOTAL DIAS DE VACIONES	5,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	5,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	01-ene-24
FECHA DE CORTE INTERESES	08-mar-24
DIAS INTERESES	68,00

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS:									
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES	4.350.000	/	720	x	120			$	725.000
CESANTIAS 2024:	4.350.000	/	360	x	68			$	821.667
INTERESES DE CESANTIAS 2024	821.667	/	360	x	68	X	0,12	$	18.624
PRIMA SERVICIOS 2024	4.350.000	/	360	x	68			$	821.667
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	0	/	0	x	0			$	-
AUXILIO DE TRANSPORTE	0	/	0	x	0			$	-
BONIFICACION MERA LIBERALIDAD	0	/	0	x	0			$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:	0	/	0	x	0			$	-
AUX. MOVILIDAD PENDIENTE POR CANCELAR	0	/	0	x	0			$	-
TOTAL DEVENGOS								**$**	**2.386.958**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACIÓN :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%	0		$ -
PENSIÓN:	4%	0		$ -
TOTAL DEDUCCIONES				**$ -**

VALOR LIQUIDACIÒN	**$ 2.386.958**

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior.

Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** , representado **por DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

stella rojas r

Elaborò: DIANA LOPEZ SIERRA
ASISTENTE CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

Revisò: STELLA ROJAS RODRIGUEZ
ASISTENTE CONTABLE

EL EMPLEADO
ELIANA GARCIA RESTREPO
C.C. 1.093.218.672 Santa Rosa de Cabal

EL EMPLEADOR
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT. 901.763.954-3

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C31 **Fecha:** 21-03-2024 **Hora:** 16:37:45 **Fecha de envío del pago:** 21-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 21-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 21-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $5,782,225.00	**Valor Registros Procesados:** $5,639,225.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $143,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	3,739,225.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-03-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	143,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	21-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	1,900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL AMBIENTAL SAN CARLOS

KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5	
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,140,850,953**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,610,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 181,700.00
	Valor Cotizado EPS	$ 104,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 417,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 104,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,610,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,251,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	104,400.00
	PENSION	$	104,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**208,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,042,600.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	5
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 3,042,600.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024



Pagado a: **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**

CC No. 1140850953,,

Profesional Ambiental 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SISO COCORNÁ

MARY LUZ CASTAÑO PETREL (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6	
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**	
Identificacion C.C.No.	**1,121,920,000**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	6
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 3,015,000.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **MARY LUZ CASTAÑO PETREL**
CC No. 1121920000,,
Profesional Siso 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 11 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estomatólo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SISO SAN CARLOS

ANNI GESISLEIR GAMBOA HERNÁNDEZ (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNI GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**1,121,918,048**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	7	
Lugar	Cocorna - Antioquia	
Fecha	31 de marzo de 2024	
Valor	**$**	**3,015,000.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **ANNY GAMBOA**
CC No. 1121918048,
Profesional Siso 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE32 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 11 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SOCIAL COCORNÁ

KATHERINE LOPESIERRA (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8		
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA**		
Identificacion C.C.No.	**1,073,815,505**		
MES PAGADO	MARZO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.60		
DIAS LABORADOS	18		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$	103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$	412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$	103,200.00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,921,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,715,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	8
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 2,715,000.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA**

CC No. 1073815505,,

Profesional Social 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SOCIAL SAN CARLOS

MAYRA FERNANDA HENAO MORENO (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	9	
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**	
Identificacion C.C.No.	**1,020,467,505**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	9
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 3,015,000.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024



Pagado a: **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**

CC No. 1020467505,,

Profesional Social 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE32 **Fecha:** 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39 **Fecha de envío del pago:** 26-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 26-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 26-03-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN CIVILES COCORNÁ

KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

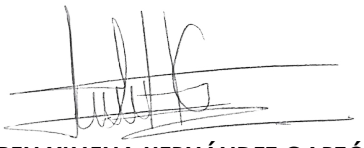
Colilla de pago No.	10	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**	
Identificacion C.C.No.	**1,022,443,148**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3,250,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,950,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 135,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 78,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 312,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 78,000.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,950,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,591,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	78,000.00
	PENSION	$	78,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**156,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,435,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	10
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 2,435,400.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024



Pagado a: **KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**

CC No. 1022443148,,

Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA COCORNÁ

VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13	
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,095,833,958**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1,000,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,995,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,926,164.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	13
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 1,926,164.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**

CC No. 1095833958,,

Secretaria 1 Cocorna

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS
Nombre del pago: CE50
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 15:11:09
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 900574741
Secuencia: B
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400001819

Impreso por: Preparams

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 2
Valor Total del Pago: $8,811,040.00	**Valor Registros Procesados:** $2,216,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $6,595,040.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20366262041	Ahorros	1030617323	VIVIANA ANDREA MUR	2,216,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000024102309762	Ahorros	7634785	JHON JAIRO VASQUEZ	1,358,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000004942011854	Ahorros	79939017	DANIEL ERNESTO RUI	5,237,040.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574741-7	MSING S.A.S.	CRA 80 BIS # 7A 15 OF 801 T 5 OF 801	3219437467	fp.financieramsing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75788594	$3.570.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	192.000	0		0		0	0	0	0	192.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.568.000	0	0	0	0	0	0		1.568.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	378.500				378.500	0	0	378.500			3.785	378.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	532.000	0	0	532.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	532.000	532.000
Pensión	3	2.128.000	2.128.000
Riesgos Laborales	1	378.500	378.500
CCF	1	532.000	532.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.570.500	3.570.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900574741-7	MSING S.A.S.		CRA 80 BIS # 7A 15 OF 801 T 5 OF 801	3219437467	fp.financieramsing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	26/03/2024	75788594	$3.570.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	74379041	JAIME BALLESTEROS WILSON ANTONIO	1	0			S																	25-14	4.800.000	768.000	0	0	0	0	EPS037	4.800.000	192.000	14-11	4.800.000	5	334.100	CCF24	4.800.000	192.000	0	0	0	0	0
2	CC	7634785	VASQUEZ ANTOLINEZ JOHN JAIRO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1030617323	MURILLO RAMIREZ VIVIANA ANDREA	1	0			S																	230201	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS010	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	1	11.500	CCF24	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
4	CC	1140905658	ECHEVERRIA NUÑEZ ERICK ELIECER	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS010	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	1	26.100	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA SAN CARLOS

INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO (01 al 18 de marzo de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	14	
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**	
Identificacion C.C.No.	**1,030,617,323**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,595,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,526,164.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	14
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de marzo de 2024
Valor	**$ 1,526,164.00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de marzo de 2024

Pagado a: **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**
CC No. 1030617323,,
Secretaria 2 San Carlos

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE32
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 14:44:39
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Preparamj15

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 3
Valor Total del Pago: $30,400,800.00	**Valor Registros Procesados:** $22,804,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $7,596,600.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	4,662,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	3,480,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	3,042,600.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	3,015,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
68186308348	Ahorros	1073815505	KATHERINE PAOLA LO	2,715,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	3,015,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	2,435,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	1,539,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	566.000	0		0		0	0	0	0	566.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	680.000	0		0		0	0	0	0	680.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.806.400	0	0	52.000	52.000	0	0		4.910.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	139.200	0	0	0	0	0	0		139.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.994.000				2.994.000	0	0	2.994.000			29.940	2.994.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.816.600	0	0	1.816.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.720.400	1.720.400
Pensión	4	7.060.600	7.060.600
Riesgos Laborales	1	2.994.000	2.994.000
CCF	1	1.816.600	1.816.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	13.591.600	13.591.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 11 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75939598	$13.591.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
2	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S	X																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF03	1.885.000	75.400	0	0	0	0	0
5	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
6	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S	X																230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS010	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.186.528	167.500	0	0	0	0	0
7	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
8	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S	X																25-14	870.000	139.200	0	0	0	0	EPS005	870.000	34.800	14-11	870.000	5	60.600	CCF03	1.095.556	43.900	0	0	0	0	0
9	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S	X																230301	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS005	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.500	CCF03	4.144.722	165.800	0	0	0	0	0
10	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
11	CC	1073815505	LOPESIERRA ARTEAGA KATHERINE PAOLA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATOS LABORALES CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

VER ANEXOS CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS** con cédula de ciudadanía No. 74.379.041 expedida en Duitama (Boyacá), en calidad de Representante Legal suplente de **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378**, certifico bajo la gravedad del juramento que el personal vinculado al proyecto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), para el período de febrero de 2024 en el cual se originaron dichas obligaciones correspondientes al Informe Mensual No. 4, referentes al contrato de Interventoría No. 23SS111B1465, cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Atentamente,

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS

Representante Legal Suplente

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

ARRIENDO OFICINA COCORNÁ
04 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CALLE 20 HOTEL PARADISE (Cocorná –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de oficina.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Un millón doscientos setenta mil pesos m/cte. ($1.270.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: *El arrendamiento tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha de* suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: *en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el* COVID-19 las partes llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.
Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378mej@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Incumplimiento: *El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o* contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o *coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por* incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003 ; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar *por terminado el presente Contrato.*

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día cuatro (04) del mes de Febrero de 2024 en el municipio de Cocorná - Antioquia

El Arrendador

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. No. 70.386.099 de Cocorná
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

OFICINA COCORNÁ

Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	70,386,099	DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná - Febrero 2024	$ 762,000.00	$ -	$ 762,000.00

Cocorná (Antioquia), 14 de marzo de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

C.C. 70.386.099

CUENTA DE COBRO No. 009

Por concepto de oficina en el Hotel NATURAL PARADISE disponible para la Interventoría del contrato 23SS111B1465 entre el 04 de marzo de 2024 al 03 de abril de 2024 por un valor de (1'270.000) UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

Bogotá, D.C., 14 de noviembre 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Atn. Viviana Murillo
Coordinadora Administrativa y financiera
Ciudad.

Asunto: Autorización para generar pago a mi nombre en concepto de ARRIENDO OFICINA Y VIVIENDA, al Sr JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE.

Cordial Saludo,

Yo **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), autorizo a que el valor que se me cancelará en conceptos de ARRIENDO OFICINA por valor de ($1.270.000) y ARRIENDO VIVIENDA por valor de ($2.730.000) para un valor total de ($ 4.000.000), sea cancelado al señor **JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.024 de Cocorná (Antioquia), en la cuenta de ahorros Bancolombia numero 366-512575-78.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA
CC 70.386.099 de Cocorná (Antioquia)

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.386.099

SUAREZ ARTEAGA

APELLIDOS

DUBIER NORBEY

NOMBRES



Dubier Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1982

COCORNA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-JUN-2000 COCORNA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0109400-00781103-M-0070386099-20160105 0047930491A 1 44527205

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14702037923

(415)7707212485984(8020)0800014702037923

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 3 8 6 0 9 9 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70386099	2000/06/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ARTEAGA	DUBIER	NORBEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: CR 22 22 18

42. Correo electrónico: duversuarez19@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3122072008

45. Teléfono 2: 8343158

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 / 1 0 / 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2020-08-05 10:22:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firme autorizado.

964. Nombre: BERMUDEZ CORTES ISABEL CRISTINA

965. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación sucursal/agencia POR: 05-08-2020 10:07:43

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorná - Antioquia
Fecha	14 de marzo de 2024
Valor	**$ 1.270.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de una oficina para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de marzo de 2024

Pagado a: **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA**

CC 70.386.099

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorná - Antioquia
Fecha	14 de marzo de 2024
Valor	**$ 2.730.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de 5 hbitaciones para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de marzo de 2024

Pagado a: **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA**

CC 70.386.099

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C29 **Fecha:** 14-03-2024 **Hora:** 15:06:53 **Fecha de envío del pago:** 14-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 14-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 14-03-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02412492750	Ahorros	70386099	DUBIER NORBEY SUAR	2,730,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024
02412492750	Ahorros	70386099	DUBIER NORBEY SUAR	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024

ARRIENDO OFICINA SAN CARLOS
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

VALENTINA HENAO MORENO de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.000.570.090. de La Estrella (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CLL 19 8 38 MCP (San Carlos –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de oficina.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Un millón doscientos setenta mil pesos m/cte. ($1.270.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el COVID-19 las partes llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día veintiuno (21) del mes de Enero de 2024 en el municipio de San Carlos - Antioquia

El Arrendador

Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO
C.C. No. 1.000.570.090 de La Estrella
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

OFICINA SAN CARLOS

Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	1,000,570,090	VALENTINA HENAO MORENO	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos - Febrero de 2024	$ 762,000.00	$ -	$ 762,000.00

San Carlos (Antioquia), 14 de marzo de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

CUENTA DE COBRO No. 005

Por concepto de “Instalaciones en obra (incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos” para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desde el 01 al 31 de marzo de 2024.

Atentamente,

Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

Powered by CamScanner

San Carlos (Antioquia), 06 de febrero de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

CUENTA DE COBRO No. 004

Por concepto de “Instalaciones en obra (incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos” para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desde el 01 al 29 de febrero de 2024.

Atentamente,

Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

OFICINA SAN CARLOS

Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
31/03/2024	1,000,570,090	VALENTINA HENAO MORENO	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos - Febrero de 2024	$ 762,000.00	$ -	$ 762,000.00

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	San Carlos - Antioquia
Fecha	06 de marzo de 2024
Valor	**$ 1.270.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de una oficina para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de marzo de 2024



Pagado a: **VALENTINA HENAO MORENO**

CC 1.000.570.090



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-2000
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAY-2018 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0116600-01010771-F-1000570090-20180528 0061317500A 1 50057594
ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.570.090
HENAO MORENO
APELLIDOS
VALENTINA
NOMBRES
Valentina Henao M.
FIRMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917453868

(415)7707212489984(8020) 000001491745386 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 5 7 0 0 9 0	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 5 7 0 0 9 0	2 0 1 8 0 5 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	MORENO	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4 9

41. Dirección principal: CL 19 8 38 MCP SAN CARLOS

42. Correo electrónico: valenhm10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 4 2 0	3 1 0 5 1 6 4 1 8 9	3 0 1 6 7 4 0 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 30 / 23 : 00: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HENAO MORENO VALENTINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 01 de diciembre de 2023

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VALENTINA HENAO identificado(a) con CC y 1000570090, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	13105164189	2022-05-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE29 **Fecha:** 14-03-2024 **Hora:** 08:44:34 **Fecha de envío del pago:** 14-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 14-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 14-03-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $1,920,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,820,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $100,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36631384271	Ahorros	94350705	HERNANDO DE JESUS	550,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024
13105164189	Ahorros	1000570090	VALENTINA HENAO	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024
00000003148000024	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	100,000.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	14-03-2024

PUESTOS DE TRABAJO
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4)	PERIODO: FEBRERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

PUESTOS DE TRABAJO COCORNÁ Y SAN CARLOS

Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. COCORNÁ	$ 1,036,800.00	$ -	$ 1,036,800.00
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. SAN CARLOS	$ 810,000.00	$ -	$ 810,000.00

GRMM SAS

INGENIERIA PARA EL AVANCE SOCIAL

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	02	04	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR56

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	02/04/2024 16:55:11
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Abril 02 del 2024	**Hora emisión:**	16:55:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	02/04/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	196992	$1.036.800,00	$1.036.800,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	153900	$810.000,00	$810.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41494	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41487	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAEINFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:	**Subtotal:**	$2.395.144,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	IVA:	$455.077,00
SON: (dos millones ochocientos cincuenta mil doscientos veintiun pesos)	**Total:**	$2.850.221,00
CUFE: cb51e25fa9ef8253412c0621574a156404cf67218dee283269db6882359391f2dfea4e47cd9d06c1ccb5f656424b6ae9		

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.395.144,00	19,00%	$455.077,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAElNFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CAMIONETA COCORNÁ
MJV 255
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4)	PERIODO: FEBRERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALQUILER DE VEHICULOS COCORNÁ Y SAN CARLOS

Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
31/03/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 4,149,600.00	$ -	$ 4,149,600.00
31/03/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 4,149,600.00	$ -	$ 4,149,600.00

Factura Electrónica De Venta No

MSIN No. 262

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052428089 que habilita desde MSIN 201 hasta MSIN 10000. Vence 2024-07-26

MSING SAS

Nit 900574741

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 71101 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT	901763954 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RA 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 8	Bogota D.C.	7914082

POR CONCEPTO DE

CAMIONETA: MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR EN EL PERIODO DEL 01 AL 18 DE MARZO 2024

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EMAIL CLIENTE	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/04/2024	03/04/2024	15378me@gmail.com	ANA ANDREA MURILLO RAMI	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ALQUILER CAMIONETA	1	Und.	4.149.600	19%	788.424	4.149.600

Total líneas o ítems: 1	**SUBTOTAL**	**4.149.600**

Valor en Letras

IVA	**788.424**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.938.024**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 09:58:15

Medios de Pago: Efectivo

CR 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 801 Teléfono 3097712

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 043ba6d040409c9647b4f83b9a56aeda2ad56e7ccd61d1c437daef3bbdc98842b2067d2d3d1cbfc4d0556d5aef3486b1 --Fecha y Hora de Expedición : 03/04/2024 10:04:17 a. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020286747

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MJV255	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.997	GRIS PLATINO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: CCS537687 — REG: N — VIN: 3GNFL7E51CS537687

NÚMERO DE SERIE: 3GNFL7E51CS537687 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3GNFL7E51CS537687 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN: NIT 900574741

15/2020 13:03:06



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 264

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000466361

I/E: I

FECHA IMPORT.: 13/12/2011

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 21/06/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/02/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06002789598

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169023057

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMOTOS S A S

NIT: 900771073

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-010-001

Fecha de expedición: 2023/10/14

Fecha de vencimiento: 2024/10/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MJV255

CLASE: CAMPERO

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2997

NRO. MOTOR: CCS537687

NRO. CHASIS: 3GNFL7E51CS537687

VIN: 3GNFL7E51CS537687

LÍNEA: CAPTIVA SPORT

COLOR: GRIS PLATINO

NOMBRE PROPIETARIO: MSING S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

NIDIA YANNETH CIFUENTES HERNANDEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	18	2023	8	19	2024	8	18

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86263949 - 607748611	MJV255	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2997	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: CAPTIVA SPORT	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CCS537687	3GNFL7E51CS537687	3GNFL7E51CS537687	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MSING S A S	3204713676	NIT	900574741	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86263949	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 770.700	$ 400.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.173.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS
Nombre del pago: CEMA51
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 15:27:17
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 900574741
Secuencia: ac
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400001819

Impreso por: Preparams

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,600,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,600,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
30000020661	Ahorros	1140905658	ERICK ELIECER ECHE	4,600,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024

CAMIONETA SAN CARLOS
RLU 527
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4)	PERIODO: FEBRERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALQUILER DE VEHICULOS COCORNÁ Y SAN CARLOS

Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
31/03/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 4,149,600.00	$ -	$ 4,149,600.00
31/03/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 4,149,600.00	$ -	$ 4,149,600.00

Factura Electrónica De Venta No

MSIN No. 263

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052428089 que habilita desde MSIN 201 hasta MSIN 10000. Vence 2024-07-26

MSING SAS

Nit 900574741

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 71101 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT	901763954 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RA 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 8	Bogota D.C.	7914082

POR CONCEPTO DE

CAMIONETA: RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR EN EL PERIODO DEL 01 AL 18 DE MARZO 2024

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EMAIL CLIENTE	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/04/2024	03/04/2024	15378me@gmail.com	ANA ANDREA MURILLO RAMI	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ALQUILER CAMIONETA	1	Und.	4.149.600	19%	788.424	4.149.600

Total líneas o ítems: 1	**SUBTOTAL**	**4.149.600**

Valor en Letras

IVA	**788.424**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.938.024**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 10:02:05

Medios de Pago: Efectivo

CR 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 801 Teléfono 3097712

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: b414f951e7b93b22d63694e3167bf7ee3ac1d51b7aa6fdd881967982dce8b373c5ed3cac6eedd691c597c8a40305f3bb --Fecha y Hora de Expedición : 03/04/2024 10:04:35 a. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018607782

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RLU527	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.384	PLATA SABLE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	STATION WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: CBS674071 — REG: N — VIN: 3GNAL7EC1BS674071

NÚMERO DE SERIE: 3GNAL7EC1BS674071 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3GNAL7EC1BS674071 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MSING S A S

IDENTIFICACIÓN: NIT 900574741

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 182

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482011000279920	I	05/08/2011	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/09/2011	19/06/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



VALID 20181803 10/18

LT06002240238

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-10-23	2023-10-24	2024-10-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289407006380	RLU527	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	2384	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	STATION WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CBS674071	3GNAL7EC1BS674071	3GNAL7EC1BS674071	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MSING S A S,	3204713676	NIT	9005747417	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
522	$ 409200	$ 212700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 624000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168734770

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CIRCUNVALAR

NIT: 900357258

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-070-001

Fecha de expedición: 2023/09/30

Fecha de vencimiento: 2024/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RLU527

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2384

NRO. MOTOR: CBS674071

NRO. CHASIS: 3GNAL7EC1BS674071

VIN: 3GNAL7EC1BS674071

LÍNEA: CAPTIVA SPORT

COLOR: PLATA SABLE

NOMBRE PROPIETARIO: MSING S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS
Nombre del pago: CE50
Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 15:11:09
Fecha de envío del pago: 26-03-2024
NIT: 900574741
Secuencia: B
Fecha de Generación: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400001819

Impreso por: Preparams

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 2
Valor Total del Pago: $8,811,040.00	**Valor Registros Procesados:** $2,216,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $6,595,040.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20366262041	Ahorros	1030617323	VIVIANA ANDREA MUR	2,216,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024
00000024102309762	Ahorros	7634785	JHON JAIRO VASQUEZ	1,358,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024
00000004942011854	Ahorros	79939017	DANIEL ERNESTO RUI	5,237,040.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO	
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024	
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN COCORNÁ Y SAN CARLOS

Gastos de alojamiento, transporte y alimentación

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	79,861,651	OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,061,732,807	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,036,945,904	SANTIAGO GUERRA GÓMEZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,093,218,672	ELIANA GARCIA RESTREPO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 266,666.00	$ -	$ 266,666.00
18/03/2024	1,140,850,953	KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,121,920,000	MARY LUZ CASTAÑO PETREL	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	121,918,048	ANNY GAMBOA	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,073,815,505	KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00
18/03/2024	1,020,467,505	MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,022,443,148	KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,095,833,958	VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	1,030,617,323	INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
18/03/2024	70.386.099	DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA	ALQUILER DE VIVIENDA COCORNÁ	$ 1,638,000.00		$ 1,638,000.00
TOTAL				**$ 8,204,666.00**		**$ 8,204,666.00**
VALOR A RECONOCER ACTA				**$ 8,128,077.00**		**$ 8,128,077.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1		
Cargo	**Director de Interventoría**		
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**		
Identificacion C.C.No.	**79,861,651**		
MES PAGADO	MARZO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 7,500,000.00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6		
DIAS LABORADOS	18		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4,500,000.00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	313,200.00
	Valor Cotizado EPS	$	180,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$	720,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$	180,000.00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4,500,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**5,141,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	180,000.00
	PENSION	$	180,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**360,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4,781,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2	
Cargo	**Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**	
Identificacion C.C.No.	**1,061,732,807**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,036,945,904**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4	
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**	
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**	
Identificacion C.C.No.	**1,093,218,672**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.27	
DIAS LABORADOS	8	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,160,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 80,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 46,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 185,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 46,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,160,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	133,333.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	133,333.00
	CELULAR	$	18,400.00
	TOTAL	**$**	**1,445,066.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	46,400.00
	PENSION	$	46,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**92,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,352,266.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5	
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,140,850,953**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,610,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 181,700.00
	Valor Cotizado EPS	$ 104,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 417,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 104,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,610,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,251,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	104,400.00
	PENSION	$	104,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**208,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,042,600.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8	
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA**	
Identificacion C.C.No.	**1,073,815,505**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.60	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,921,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,715,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	9	
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**	
Identificacion C.C.No.	**1,020,467,505**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6		
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**		
Identificacion C.C.No.	**1,121,920,000**		
MES PAGADO	MARZO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6		
DIAS LABORADOS	18		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$	103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$	412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$	103,200.00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNI GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**1,121,918,048**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	10	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**	
Identificacion C.C.No.	**1,022,443,148**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3,250,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,950,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 135,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 78,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 312,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 78,000.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,950,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,591,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	78,000.00
	PENSION	$	78,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**156,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,435,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13	
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,095,833,958**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1,000,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,995,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,926,164.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	14	
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**	
Identificacion C.C.No.	**1,030,617,323**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,595,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,526,164.00**

FOTOCOPIAS
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4)	PERIODO: FEBRERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

FOTOCOPIAS-INFORMES-REGISTRO FOTOGRÁFICO COCORNÁ Y SAN CARLOS

Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	$ 218,392.00	$ -	$ 218,392.00
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	$ 218,352.00	$ -	$ 218,352.00

GRMM SAS

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	02	04	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR56

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	02/04/2024 16:55:11
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Abril 02 del 2024	**Hora emisión:**	16:55:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	02/04/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	196992	$1.036.800,00	$1.036.800,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	153900	$810.000,00	$810.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41494	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41487	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAEINFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:	**Subtotal:**	$2.395.144,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	IVA:	$455.077,00
SON: (dos millones ochocientos cincuenta mil doscientos veintiun pesos)	**Total:**	$2.850.221,00
CUFE: cb51e25fa9ef8253412c0621574a156404cf67218dee283269db6882359391f2dfea4e47cd9d06c1ccb5f656424b6ae9		

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.395.144,00	19,00%	$455.077,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAElNFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DISPOSICIÓN DE IMPRESORA
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024	
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

IMPRESORA COCORNÁ Y SAN CARLOS

Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocorná	$ 55,800.00	$ -	$ 55,800.00
18/03/2024	901763954	GRMM S.A.S	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	$ 55,800.00	$ -	$ 55,800.00

GRMM SAS

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	02	04	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR56

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	02/04/2024 16:55:11
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Abril 02 del 2024	**Hora emisión:**	16:55:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	02/04/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	196992	$1.036.800,00	$1.036.800,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	153900	$810.000,00	$810.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41494	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	41487	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 18 de Marzo 2024.	WSD	IVA	19%	10602	$55.800,00	$55.800,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAEINFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:	**Subtotal:**	$2.395.144,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	IVA:	$455.077,00
SON: (dos millones ochocientos cincuenta mil doscientos veintiun pesos)	**Total:**	$2.850.221,00
CUFE: cb51e25fa9ef8253412c0621574a156404cf67218dee283269db6882359391f2dfea4e47cd9d06c1ccb5f656424b6ae9		

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.395.144,00	19,00%	$455.077,00

Firma Digital: LFzQsW+8ksuqrGD/R70a/nkoJR2+pk/cCQjnSd8sZQ30C8cBZM0T/SmWKEAElNFG
gt12ozEj0gEducJu9THXaF++9yVWz3K2mjtFJ9WE8qURYUF5Nq
DdJDt/TSvIMQ9P oio6V9N7oj2Wfm+zR9L91c/yJhx0h7BxjtsryUnAYJJEFw7cu7oI+fNLGQ2BC+5v o7x95IuNY2iTtbW10dxl62UU2iduWOXvwo/
4N8VhExz65ku3yldrPimO8uJ9ZyoG kMIKU9crQWrbTNSDQ8FuNB1+1xcJuTuKeZtiLyjp6kGEfFdh+kt+AFvx/WQkjn3F /O9s5fwYVTCoj66+yymF
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

COMUNICACIONES
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. CUATRO (4) PERIODO: FEBRERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

COMUNICACIONES COCORNÁ Y SAN CARLOS

Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/03/2024	79,861,651	OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,061,732,807	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,036,945,904	SANTIAGO GUERRA GÓMEZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,093,218,672	ELIANA GARCIA RESTREPO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 18,400.00	$ -	$ 18,400.00
18/03/2024	1,140,850,953	KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,121,920,000	MARY LUZ CASTAÑO PETREL	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	121,918,048	ANNY GAMBOA	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,073,815,505	KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,020,467,505	MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,022,443,148	KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,095,833,958	VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
18/03/2024	1,030,617,323	INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 41,400.00	$ -	$ 41,400.00
TOTAL				**$ 473,800.00**		**$ 473,800.00**
VALOR A RECONOCER ACTA				**$ 471,960.00**		**$ 471,960.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1		
Cargo	**Director de Interventoría**		
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**		
Identificacion C.C.No.	**79,861,651**		
MES PAGADO	MARZO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 7,500,000.00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6		
DIAS LABORADOS	18		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4,500,000.00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	313,200.00
	Valor Cotizado EPS	$	180,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$	720,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$	180,000.00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4,500,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**5,141,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	180,000.00
	PENSION	$	180,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**360,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4,781,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2	
Cargo	**Ingeniero Residente de Interventoria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**	
Identificacion C.C.No.	**1,061,732,807**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,036,945,904**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5,200,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3,120,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 217,200.00
	Valor Cotizado EPS	$ 124,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 499,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 124,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3,120,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,761,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	124,800.00
	PENSION	$	124,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**249,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,511,800.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4	
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**	
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**	
Identificacion C.C.No.	**1,093,218,672**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.27	
DIAS LABORADOS	8	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,160,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 80,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 46,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 185,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 46,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,160,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	133,333.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	133,333.00
	CELULAR	$	18,400.00
	TOTAL	**$**	**1,445,066.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	46,400.00
	PENSION	$	46,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**92,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,352,266.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5	
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,140,850,953**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,350,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,610,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 181,700.00
	Valor Cotizado EPS	$ 104,400.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 417,600.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 104,400.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,610,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,251,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	104,400.00
	PENSION	$	104,400.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**208,800.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,042,600.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8	
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA**	
Identificacion C.C.No.	**1,073,815,505**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.60	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,921,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,715,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	9		
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**		
Identificacion C.C.No.	**1,020,467,505**		
MES PAGADO	MARZO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6		
DIAS LABORADOS	18		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$	103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$	412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$	103,200.00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6	
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**	
Identificacion C.C.No.	**1,121,920,000**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNI GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**1,121,918,048**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4,300,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 2,580,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 179,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 103,200.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 412,800.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 103,200.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	2,580,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**3,221,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	103,200.00
	PENSION	$	103,200.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**206,400.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**3,015,000.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	10	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**	
Identificacion C.C.No.	**1,022,443,148**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3,250,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1,950,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 135,800.00
	Valor Cotizado EPS	$ 78,000.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 312,000.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 78,000.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1,950,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	600,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**2,591,400.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	78,000.00
	PENSION	$	78,000.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**156,000.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2,435,400.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13	
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**	
Identificacion C.C.No.	**1,095,833,958**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1,000,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,995,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,926,164.00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	14	
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**	
Identificacion C.C.No.	**1,030,617,323**	
MES PAGADO	MARZO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1,450,000.00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	0.6	
DIAS LABORADOS	18	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 870,000.00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 60,600.00
	Valor Cotizado EPS	$ 34,800.00
	Valor Cotizado Pensión	$ 139,200.00
PARAFISCALES	CAJA	$ 34,800.00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	870,000.00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	84,364.00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	300,000.00
	AUXILIO VIVIENDA	$	300,000.00
	CELULAR	$	41,400.00
	TOTAL	**$**	**1,595,764.00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	34,800.00
	PENSION	$	34,800.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**69,600.00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**1,526,164.00**

ARRIENDO VIVIENDA COCORNÁ
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de *bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:*

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CALLE 20 HOTEL PARADISE (Cocorná –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de vivienda (5 habitaciones).

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Dos millones setecientos treinta mil pesos m/cte. ($2.730.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el COVID-19 las partes *llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.*

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com

Powered by CamScanner

Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y *exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del* Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento *de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.*

Décima – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003 ; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos *24 y 25 de la misma Ley. No obstante lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar* por terminado el presente Contrato.

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com

Powered by CamScanner

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los *artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003*.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día cuatro (04) del mes de Febrero de 2024 en el municipio de Cocorná - Antioquia

El Arrendador

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. No. 70.386.099 de Cocorná
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
1537ltda@gmail.com

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14702037923

(415)7707212485984(8020)0800014702037923

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 3 8 6 0 9 9 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70386099	2000/06/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ARTEAGA	DUBIER	NORBEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: CR 22 22 18

42. Correo electrónico: duversuarez19@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3122072008

45. Teléfono 2: 8343158

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 / 1 0 / 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2020-08-05 10:22:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firme autorizado.

964. Nombre: BERMUDEZ CORTES ISABEL CRISTINA

965. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación sucursal/agencia POR: 05-08-2020 10:07:43

Bogotá, D.C., 14 de noviembre 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Atn. Viviana Murillo
Coordinadora Administrativa y financiera
Ciudad.

Asunto: Autorización para generar pago a mi nombre en concepto de ARRIENDO OFICINA Y VIVIENDA, al Sr JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE.

Cordial Saludo,

Yo **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), autorizo a que el valor que se me cancelará en conceptos de ARRIENDO OFICINA por valor de ($1.270.000) y ARRIENDO VIVIENDA por valor de ($2.730.000) para un valor total de ($ 4.000.000), sea cancelado al señor **JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.024 de Cocorná (Antioquia), en la cuenta de ahorros Bancolombia numero 366-512575-78.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA
CC 70.386.099 de Cocorná (Antioquia)

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.386.099

SUAREZ ARTEAGA

APELLIDOS

DUBIER NORBEY

NOMBRES



Dubier Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1982

COCORNA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-JUN-2000 COCORNA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0109400-00781103-M-0070386099-20160105 0047930491A 1 44527205

Cocorná (Antioquia), 14 de marzo de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

C.C. 70.386.099

CUENTA DE COBRO No. 010

Por concepto de vivienda en el Hotel NATURAL PARADISE (cinco habitaciones) disponible para la Interventoría del contrato 23SS111B1465 entre el 04 de marzo de 2024 al 03 de abril de 2024 por un valor de (2'730.000) DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

Dubier Suarez

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorná - Antioquia
Fecha	14 de marzo de 2024
Valor	**$ 1.270.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de una oficina para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de marzo de 2024

Pagado a: **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA**

CC 70.386.099

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorná - Antioquia
Fecha	14 de marzo de 2024
Valor	**$ 2.730.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de 5 hbitaciones para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de marzo de 2024

Pagado a: **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA**

CC 70.386.099

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C29 **Fecha:** 14-03-2024 **Hora:** 15:06:53 **Fecha de envío del pago:** 14-03-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 14-03-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 14-03-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02412492750	Ahorros	70386099	DUBIER NORBEY SUAR	2,730,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024
02412492750	Ahorros	70386099	DUBIER NORBEY SUAR	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-03-2024

REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
ESTRUCTURAS
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.075.844**
RAMIREZ SIERRA
APELLIDOS
JUAN MANUEL
NOMBRES

Juan Manuel Ramirez
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

07-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500100-01107381-M-0080075844-20191101 **0068**52317A 1 9910659148

Certificado Bancario

Viernes, 19 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA identificado(a) con CC 80075844, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20901571883	2006/02/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872353080

(415)7707212489984(8020) 000001487235308 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 7 5 8 4 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 7 5 8 4 4	2 0 0 3 1 1 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	SIERRA	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 54 153 75 AP 722

42. Correo electrónico: juanman22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 1 4 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 9 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 14 : 19: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SIERRA JUAN MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, abril de 2024 Cuenta de Cobro No. 03-2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT: 901.763.954-3

DEBE A

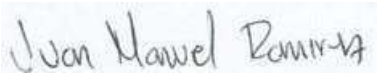
JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA
C.C. 80.075.844-2 de Bogotá
Régimen simplificado.

LA SUMA DE:… .....$ 2.000.000.00

Por concepto de revisión desde el área estructural de los diseños de estructuras de bermas cunetas para el frente de Cocorná y San Carlos y revisión diseño estructural alcantarilla melliza Cocorná

SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE

Atentamente,



JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA
C.C. 80.075.844 de Bogotá
Cra 54 No. 153-75 Apto 722
Tel: 3152431767

SEÑORES
Consorcio Mejoramiento 15378
Concepto 005

Asunto: Revisión Componente de Estructuras.

Bogotá, Marzo 2024

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

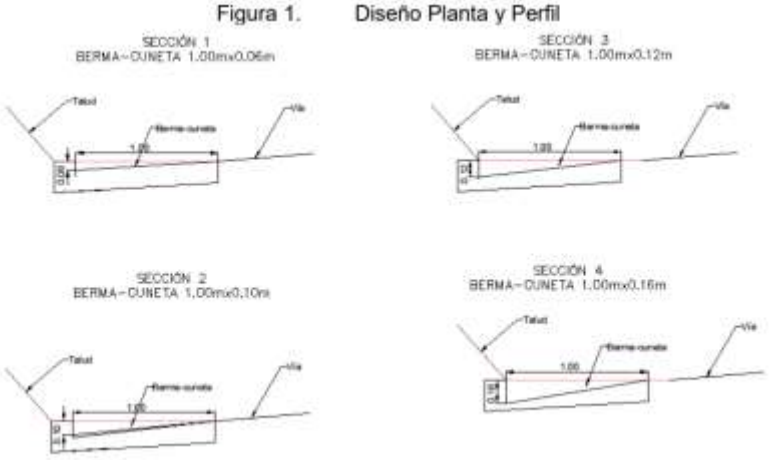
Se ha solicitado por parte del Consorcio Mejoramiento 15378 el concepto estructural respecto de los temas que se mencionan a continuación:

- Diseño estructural de Berma-cuneta.

Esta revisión no pretende revisar las cantidades de materiales sino la concordancia estructural entre planos, despieces y memorias de cálculo.

Dentro de las definiciones realizadas por el consultor del Contratista se encuentran las siguientes alternativas de cunetas en función de las necesidades del proyecto, en donde se cuenta cada una con una pendiente distinta:

Figura 1. Diseño Planta y Perfil



Tipo de cuneta

De los temas anteriores se recibe documentación para su revisión, los cuales se relacionan en el siguiente numeral.

2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos que hacen parte de los diseños recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

- 169_ENV0169 20240301 Definición Refuerzo Cunetas Cocorná
- Berma Cuneta Estructural 240301.INF-EST-CNT-V0

Comentarios

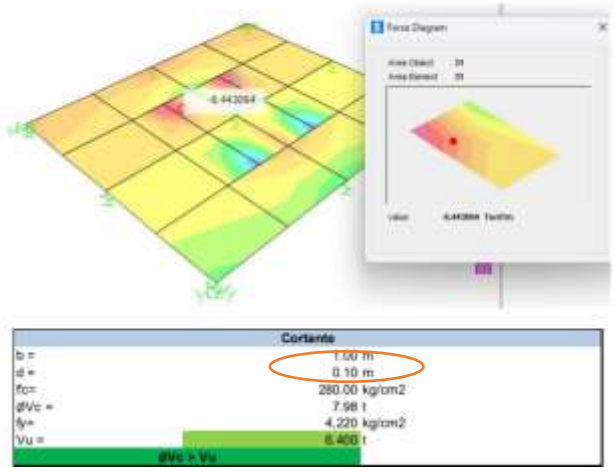
- Del análisis de cargas de la llanta con el cual se realiza la verificación estructural se indica que se toma un valor de 8 toneladas, la cual se amplifica con un factor de mayoración de 1.75 y un impacto de 1.33, lo cual se distribuye en un área de contacto de 0.125 m2 lo que considera correcto. Sin embargo, el diagrama de cargas presentado indica una carga de 64 (sin unidades, favor incluirlas en el título).

  Favor posterior al diagrama de cargas mostrar imagen del modelo donde se definen las combinaciones y se aplican los factores de mayoración e impacto.

- Favor incluir en la memoria de cálculo el valor adoptado de los resortes incluidos en el modelo matemático y la referencia del documento del cual fue tomado.

- En el análisis a cortante de la placa se indica una altura efectiva "d", de 0.10m si embargo en el cálculo anterior de flexión se menciona un recubrimiento libre de 0.075 m, lo cual no es consistente entre sí, ya que si se trata del mismo elemento la altura efectiva debería ser del mismo orden en los dos análisis. Favor ajustar la concordancia entre los dos análisis.

Figura 4. Cortante actuante en la berma cuneta.



Análisis de cortante

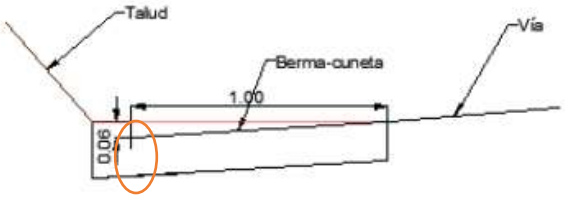
Diseño de berma-cuneta		
Concreto		
f'c=	280	kg/cm2
Acero		
fy=	4220	kg/cm2
b=	1.00	Ancho de la viga(m)
h=	0.15	Altura de la viga (m)
r=	0.075	Recubrimiento (m)
Ø=	1.25	Factor de Mayoración carga muerta

Análisis de flexión

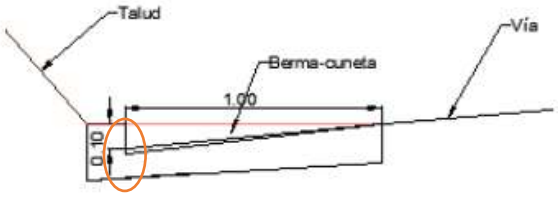
5-3-2024

- Respecto de las geometrías de las cunetas favor acotar los espesores en los extremos que tengan en consideración que el mínimo espesor en cualquier punto de la cuneta sea mínimo .15m de tal manera que se cumplan con lo considerado en los cálculos, a continuación, se señala en cada cuenta los puntos en los que mínimo se debe contar con ese valor:

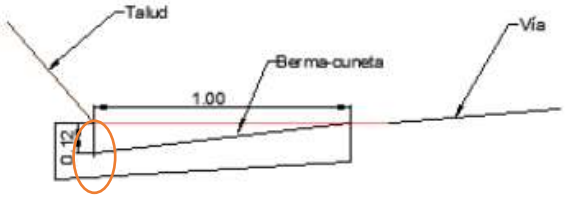
SECCIÓN 1
BERMA–CUNETA 1.00mx0.06m



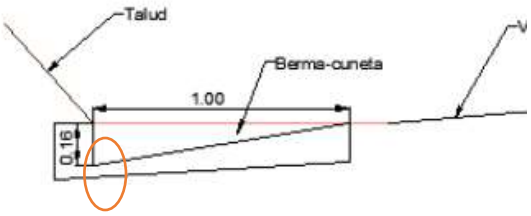
SECCIÓN 2
BERMA–CUNETA 1.00mx0.10m



SECCIÓN 3
BERMA–CUNETA 1.00mx0.12m



SECCIÓN 4
BERMA–CUNETA 1.00mx0.16m



- Se requiere en todas las secciones de las cuentas acotar detalladamente las dimensiones como se indica en el siguiente ejemplo:



- Se solicita se realice un plano donde se incluyan las geometrías, despieces detallados, materiales y demás recomendaciones para cada tipo de cuneta.

Atentamente,

Juan Manuel Ramirez

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

SEÑORES
Consorcio Mejoramiento 15378
Concepto 006

Asunto: Revisión Componente de Estructuras.

Bogotá, Marzo 2024

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

Se ha solicitado por parte del Consorcio Mejoramiento 15378 el concepto estructural respecto de los temas que se mencionan a continuación:

- Diseño estructural de cabezal doble para tubería de 36".

Esta revisión no pretende revisar las cantidades de materiales sino la concordancia estructural entre planos, despieces y memorias de cálculo.

De los temas anteriores se recibe documentación para su revisión, los cuales se relacionan en el siguiente numeral.

2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos que hacen parte de los diseños recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

- 188_ENV0188 20240315 Envio Memo Estruc Cabezote doble K1+253
- 240308.MC-EST-RUTA60AN17-CBZT-Cálculo EST Descole
- 20230315 Cabezote doble K1+253

Comentarios

- Dentro del documento de la memoria de cálculo se menciona que se incluyen los empujes horizontales tanto estático como dinámico, sin embargo, no se incluye el cálculo del empuje aplicado en el modelamiento. Favor incluir el cálculo de estos empujes.

- En el diagrama de empuje estático incluido en la memoria de cálculo se observan cargas en el sentido contrario al que se produciría por este efecto. Favor corregir y revisar si esto incide en los resultados obtenidos originalmente.

  Como se observa en la siguiente gráfica, encerrado en color naranja se observa el sentido de las fuerzas mencionado:

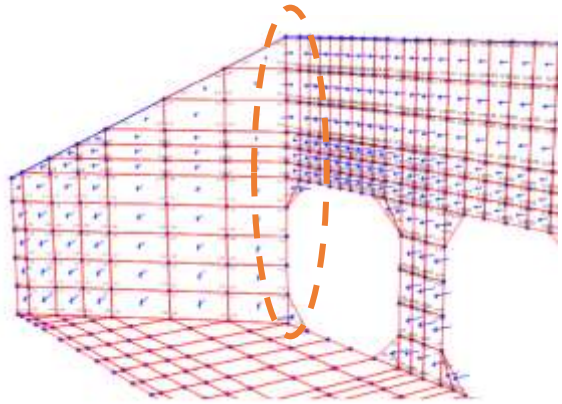


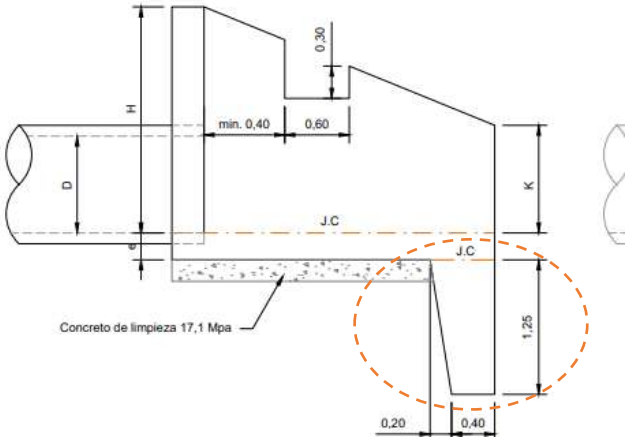
Figura 4. Diagrama de presión del suelo

- Favor incluir en la memoria de cálculo la imagen del modelo donde se aplica el empuje dinámico.

- Favor incluir en la memoria de cálculo el análisis de estabilidad global del cabezal (cálculo del factor de seguridad a deslizamiento y volcamiento).

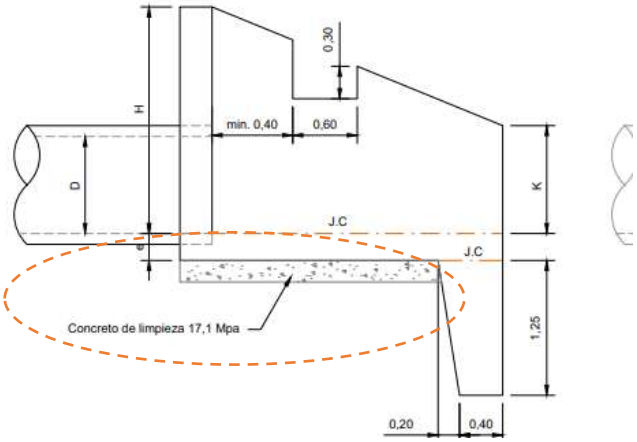
- Favor incluir en la memoria de cálculo la revisión de esfuerzos actuantes sobre el suelo de fundación.

- En el plano presentado se incluye un dentellón en el borde de la zarpa del cabezal, sin embargo, en la memoria de cálculo no está su cálculo. Incluir en la memoria su cálculo y explicar a que efecto está asociado, si para control de deslizamiento o para control de socavación, que dado el caso de ser por socavación deberá ser aprobado por el especialista hidráulico.



Dentellón

- Indicar en el plano el espesor del concreto de limpieza.



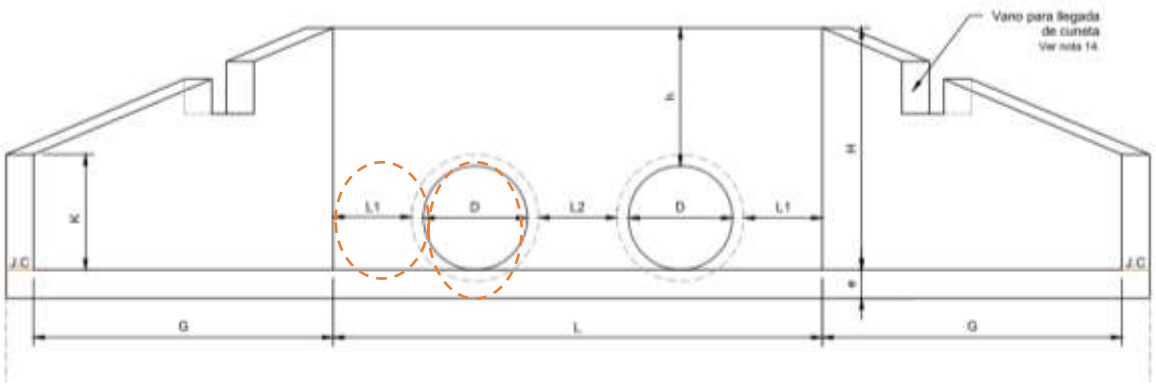
Dentellón

- El cuadro de despieces incluido en el plano no cuenta con información de las dimensiones de los refuerzos. Favor incluirlos.



Cuadro de despieces del plano

- En los esquemas presentados del plano se han incluido las dimensiones con letras y no con las medidas exactas del cabezal diseñado. Esta manera de presentación es válida para diseños típicos donde se cuenta con varias dimensiones del cabezal, sin embargo, en este caso las medidas son fijas por lo que se recomienda realizar su esquema proporcionado a las dimensiones reales de la estructura.
  Por ejemplo, según la información del cuadro de dimensiones, la distancia L1 es de 0.15 m y la distancia D=0.90m, es decir, una relación entre estas dos distancias de 6 veces. Sin embargo, en el esquema de los planos estas dos distancias se dibujan casi de la misma proporción. Esto anterior, podría causar algunos errores en la interpretación del plano o calculo de las longitudes de los refuerzos, por lo cual se hace la recomendación.



Convenciones de dimensiones

Ya que el alcance de este concepto no incluye la revisión con detalle de los despieces y cantidades, el comentario anterior se incluye solo como recomendación con el propósito de contar con información más precisa que mitigue errores en el dimensionamiento de los despieces.

La verificación de cantidades y longitudes de despieces estará a cargo del Contratista en obra.

Atentamente,

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

SEÑORES
Consorcio Mejoramiento 15378
Concepto 007

Asunto: Revisión Componente de Estructuras.

Bogotá, Marzo 2024

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

Se ha solicitado por parte del Consorcio Mejoramiento 15378 el concepto estructural respecto de los temas que se mencionan a continuación:

- Diseño estructural de Berma-cuneta.

2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos que hacen parte de los diseños recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

- 189_ENV0189 20240318 Atenc 1 Obs refuerzo Cunetas Cocorná
- 240318.INF-EST-CNT-V1
- Rta-TEC-210318-CT-005-CNT
- RUTA60AN17-1-1024-21SS111B26-EST-CAJ – DT

3. Comentarios

- Favor incluir en el plano la definición de las longitudes de los módulos de cuneta que se deben fundir. Así mismo indicar la longitud mínima de traslapos que se deben implementar en obra en función de las longitudes de cuneta definidas.

Atentamente,

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

SEÑORES
Consorcio Mejoramiento 15378
Concepto 008

Asunto: Revisión Componente de Estructuras.

Bogotá, Marzo 2024

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

Se ha solicitado por parte del Consorcio Mejoramiento 15378 el concepto estructural respecto de los temas que se mencionan a continuación:

- Diseño estructural de Berma-cuneta.

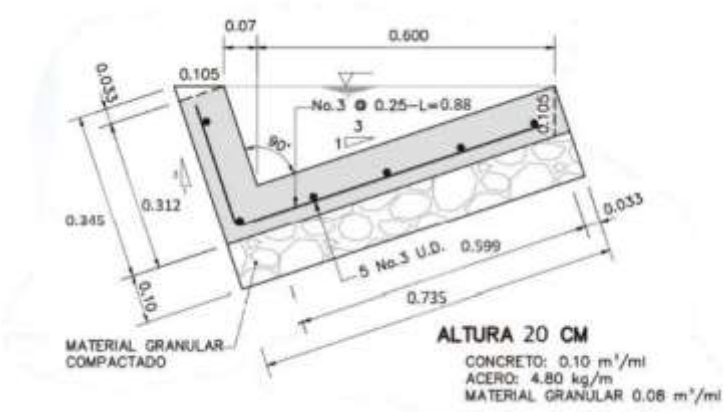
2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos que hacen parte de los diseños recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

- 191_ENV0175 20240321 DISEÑO ESTRUCTURAL BERMA CUNETA JORDAN
- 240321.INF-EST-CNT-V0

3. Comentarios

En la memoria de cálculo se muestra la siguiente sección de cuneta:



En este esquema mostrado en la memoria se muestra que los espesores de los concretos son de aproximadamente 10 cm.

Sin embargo, cuando se realizan los análisis estructurales del diseño de las secciones de concreto, se indica que el espesor de la cuneta es de 0.20m, lo cual difiere de lo consignado en el esquema:

Diseño de berma-cuneta		
Concreto		
f'c=	210	kg/cm2
Acero		
fy=	4220	kg/cm2
b=	1.00	Ancho de la viga(m)
h=	0.20	Altura de la viga (m)
r=	0.05	Recubrimiento (m)
ø=	1.25	Factor de Mayoración carga muerta
ø=	1.75	Factor de Mayoración carga viva
L=	0.87	Luz de diseño (m)
Mu=	1.65	Momento de diseño (tn*m)
m=	23.64	
K=	7.33	
Cuantia Minima =	0.00180	
Cuantía=	0.00198	
As=	2.97	Acero de Refuerzo Principal
Área de barra =	0.63	cm2
Cantidad =	4.71	UND
Espaciamiento calculado =	21.24	cm
Espaciamiento dispuesto =	17.50	cm
Refuerzo principal 3,78 cm² por metro		
Barras horizontales de 9mm cada 0.175		

Se solicita se aclare la inconsistencia entre la sección del esquema y los análisis de diseño.

Así mismo, se recomienda se optimice la sección escogida de concreto, que de manera preliminar una sección de 0.20m para una estructura de cuneta puede ser muy conservadora.

- Favor realizar junto con la memoria de la cuenta un plano con la definición de las longitudes de los módulos que se deben fundir. Así mismo indicar la longitud mínima de traslapos que se deben implementar en obra en función de las longitudes de cuneta definidas.

Atentamente,

Juan Manuel Ramirez

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** ESPC **Fecha:** 03-04-2024 **Hora:** 10:16:49 **Fecha de envío del pago:** 03-04-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 03-04-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 03-04-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $6,500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,500,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $3,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20901571883	Ahorros	80075844	JUAN MANUEL RAMIRE	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
20795758495	Ahorros	91286371	FREDY ALBERTO DUAR	1,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
00000000705781586	Ahorros	1049611291	EXNEYDER VELASCO B	3,000,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-04-2024

REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
GEOTECNIA
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.286.371**

DUARTE SALCEDO

APELLIDOS

FREDY ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1972**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

30-NOV-1990 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00155532-M-0091286371-20090504 0011192144A 1 1160038479

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14930202905

(415)7707212489984(8020) 000001493020290 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 6 3 7 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91286371	1 9 9 0 1 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	SALCEDO	FREDY	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 33 35 TO 3 AP 302

42. Correo electrónico: fredyduarte72@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 9 3 7 0 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 5					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 26 / 16 : 36: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE SALCEDO FREDY ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 18 de marzo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO identificado(a) con CC 91286371, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20795758495	2002/06/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CUENTA DE COBRO

BOGOTA D. C
01 de abril de 2024

Cuenta de Cobro No. 003

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT: 901.656.613-9

DEBE A:
FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO

LA SUMA DE:

$ 1,500,000.00

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE: Revisión Diseño Muro de Gavión De La Vía Cocorná – El Ramal (Granada), K1+727 – Municipio De Cocorná – Antioquia**.**

LUGAR DONDE SE PRESTO EL SERVICIO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE.

Cordialmente,



_____
FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO
C.C. 91.286.371

Fredy Alberto Duarte Salcedo
Magíster en Geotecnia

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2024

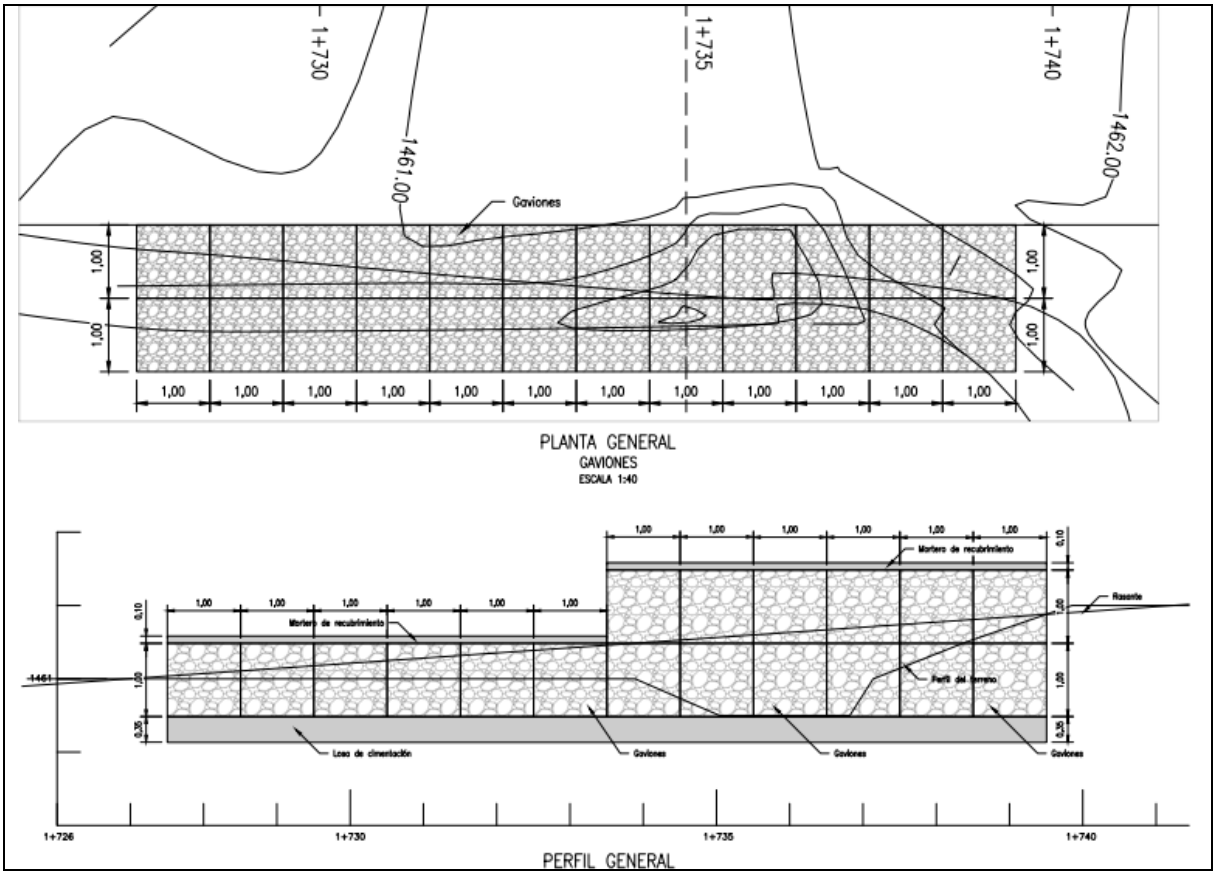
Señores
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Ing. Oscar Mauricio Dávila
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

Contrato Mejoramiento y Mantenimiento De Las Vías Del Grupo 1 De Circuito Estratégico Del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente.

Asunto: Revisión Diseño Muro de Gavión De La Vía Cocorná – El Ramal (Granada), K1+727 – Municipio De Cocorná – Antioquia.

Cordial saludo:

Se recibió el Informe Diseño estructural muro de contención en gaviones, que consiste en un muro de gavión de dos niveles, en el K1+727 de la vía Cocorná – El Ramal, en la siguiente imagen tomada de los planos se presenta la implantación de un muro de contención y una sección transversal del muro.

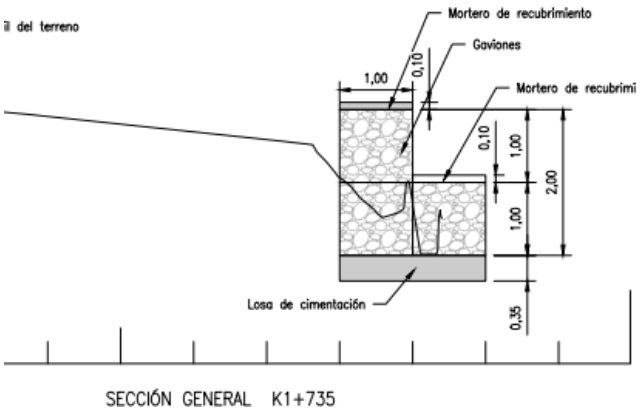


email: fredyduarte72@yahoo.com / fredyduarte72@gmail.com
Teléfono: 315-4937041

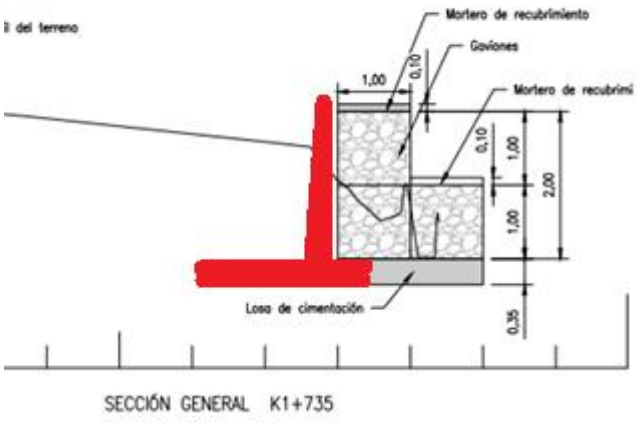
La Obra de contención consiste en un muro de gaviones de 2.0 m de altura, 2.0 m de base, 12.0 m de longitud, más un mejoramiento de concreto de 35 cm de espesor; en el Informe *Muro de contención en gaviones 1+727*, las dimensiones que se presentan en la *Figura 1. Diseño Planta y Perfil* difieren del plano GVN-20240117-EST-DE-MC-V0-1+727.

En cuanto al diseño de estabilidad interna en el numeral 3.2 Modelación Estructural se presenta el diseño para un muro de 1.5 m de altura, como resultado del cálculo se presentan verificaciones de Criterio para fuerzas y Criterio para momentos, aparentemente son los factores de seguridad al deslizamiento y al volcamiento.

A continuación, se presenta la sección del muro propuesto por el Contratista de Obra:



Muro de gavion propuesto en el borde de la la ladera, no se cuenta con la topografia del talud despues de la base del gavión.



Muro recomendado a nivel de la banca actual

En la revisión anterior esta Interventoría consideró que es viable ejecutar la obra de contención proyectada, sin embargo, solicito la implantación del muro en la topografía (secciones transversales) y la verificación de la capacidad portante, a la fecha no se cuenta con los análisis de capacidad portante del terreno y la estabilidad global de la obra.

Teniendo en cuenta que se desconoce la estabilidad global del muro, se recomienda adoptar si es posible un muro de concreto que se disponga a nivel de la corona con la mayor parte de la base sobre la calzada actual, el diseño del muro en concreto reforzado o de gravedad a ejecutar, se puede construir bajo los

lineamientos de la cartilla “Obras de Drenaje y Protección para Carreteras – Secretaría de Infraestructura Física Departamento de Antioquia”.

Comentarios y/o Observaciones

- El muro de los planos difiere del presentado en la memoria de cálculo, respecto al muro de gavión propuesto, un muro de gaviones con una base igual a la altura es de esperar que sea estable al volcamiento y al deslizamiento.

- En cuanto a la cimentación de un muro de gaviones con una losa de cimentación reforzada de 35 cm de espesor, no es normal utilizar este tipo de cimentación para una estructura flexible, es posible que la rigidez que aporta la losa mejore el desempeño del muro.

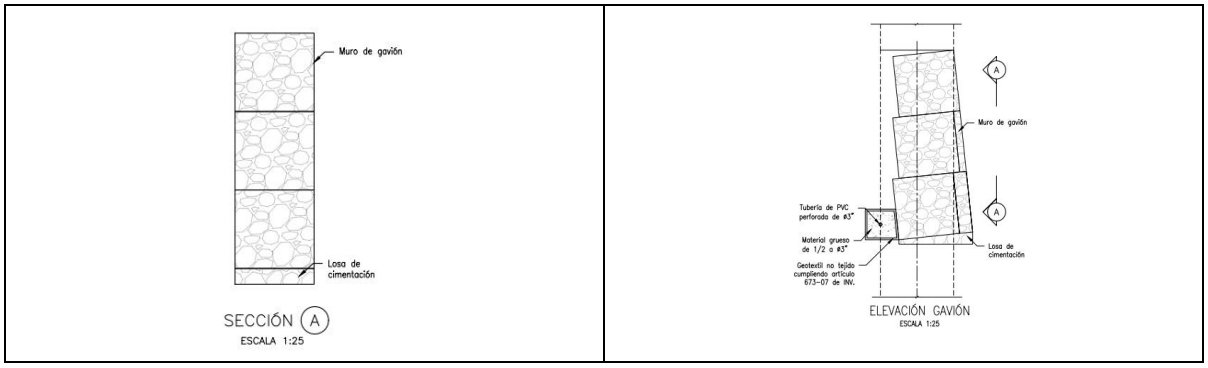
- Se recomienda para los muros prever en caso de que el material de cimentación no sea competente un reemplazo del material no apto y definir el reemplazo en concreto ciclópeo.

- Si se mantiene la losa de cimentación se recomienda disponer o instalar ganchos al concreto para anclar los gaviones a la losa de concreto.

- Las dimensiones del muro de gaviones deben corresponder con las mallas comerciales.

- Se recomienda implementar un geotextil tejido en las caras donde el muro está en contacto con el suelo y/o relleno, para evitar la migración de finos a través del gavión.

- En la memoria de cálculo, se debe presentar el diseño de estabilidad interna que implica definir la estabilidad al volcamiento y deslizamiento en función de la geometría del muro.



- Las anteriores secciones no son estables, sin no forman parte del muro propuesto eliminarlas del plano de construcción.

- Se recomienda verificar las secciones transversales para descartar el uso de secciones inestables y adoptar secciones donde la base sea como mínimo igual que la altura.

- Está pendiente los análisis de capacidad portante y estabilidad global de la obra.

Atentamente,



FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO
Especialista Geotécnia y Pavimentos

email: fredyduarte72@yahoo.com / fredyduarte72@gmail.com
Teléfono: 315-4937041

Fredy Alberto Duarte Salcedo
Magíster en Geotecnia

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2024

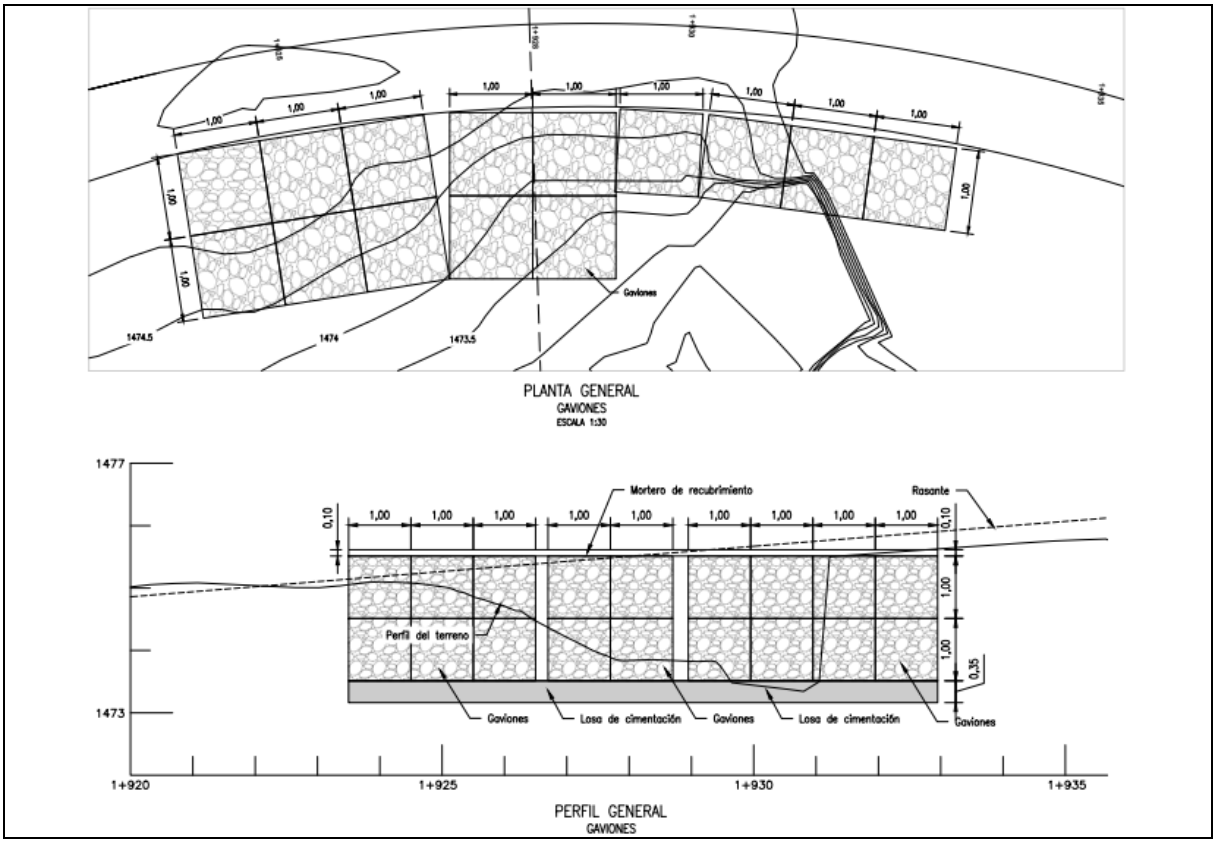
Señores
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Ing. Oscar Mauricio Dávila
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

Contrato Mejoramiento y Mantenimiento De Las Vías Del Grupo 1 De Circuito Estratégico Del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente.

Asunto: Revisión Diseño Muro de Gavión De La Vía Cocorná – El Ramal (Granada), K1+930 – Municipio De Cocorná – Antioquia.

Cordial saludo:

Se recibió el Informe Diseño estructural muro de contención en gaviones, que consiste en un muro de gavión de dos niveles, en el K1+930 de la vía Cocorná – El Ramal, en la siguiente imagen tomada de los planos se presenta la implantación del muro de contención y una sección transversal del muro.

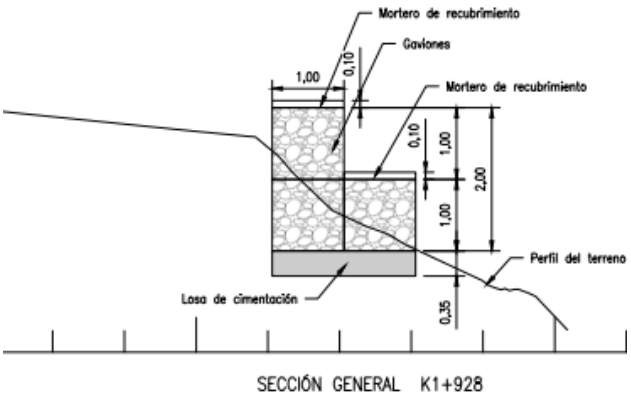


email: fredyduarte72@yahoo.com / fredyduarte72@gmail.com
Teléfono: 315-4937041

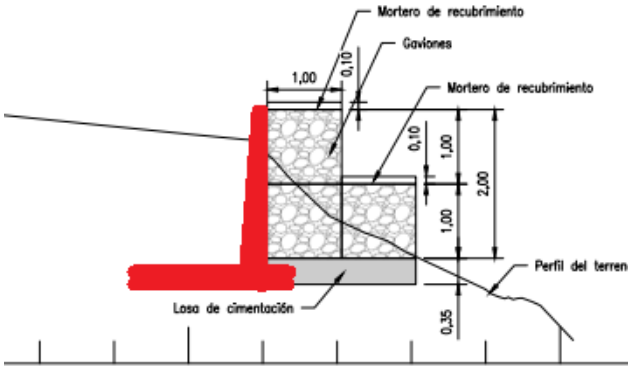
La Obra de contención consiste en un muro de gaviones de 2.0 m de altura, 2.0 m de base, y 9.0 m de longitud, más un mejoramiento de concreto de 35 cm de espesor; en el Informe *Muro de contención en gaviones 1+930*, las dimensiones que se presentan en la *Figura 1. Diseño Planta y Perfil* difieren del plano GVN-20240227-EST-DE-MC-V0-1+930.

En cuanto al diseño de estabilidad interna en el numeral 3.2 Modelación Estructural se presenta el diseño para un muro de 2.0 m de altura, como resultado del cálculo se presentan verificaciones de Criterio para fuerzas y Criterio para momentos, aparentemente sería los factores de seguridad al deslizamiento y al volcamiento.

A continuación, se presenta la sección del muro propuesto por el Contratista de Obra:



Muro de gavion propuesto en el borde de la la ladera, no se cuenta con la topografia del talud despues de la base del gavión.



Muro recomendado por esta Interventoría a nivel de la banca actual

En la revisión anterior esta Interventoría consideró que es viable ejecutar la obra de contención proyectada, sin embargo, solicito la implantación del muro en la topografía (secciones transversales) y la verificación de la capacidad portante, a la fecha no se cuenta con los análisis de capacidad portante del terreno y la estabilidad global de la obra.

Teniendo en cuenta que se desconoce la estabilidad global del muro, se recomienda adoptar si es posible un muro de concreto que se disponga a nivel de la banca con la mayor parte de la base sobre la calzada actual, el diseño del muro en concreto reforzado o de gravedad a ejecutar, se puede construir bajo los lineamientos de la cartilla “Obras de Drenaje y Protección para Carreteras – Secretaría de Infraestructura Física Departamento de Antioquia”.

Comentarios y/o Observaciones Diseños Recibidos

- El muro de los planos difiere de presentado en la memoria de cálculo, respecto al muro de gavión propuesto, un muro de gaviones con una base igual a la altura es de esperar que sea estable al volcamiento y al deslizamiento.

- En cuanto a la cimentación de un muro de gavión con una losa de cimentación reforzada de 35 cm de espesor, no es normal utilizar este tipo de cimentación para una estructura flexible, es posible que la rigidez que aporta la losa mejore el desempeño del muro.

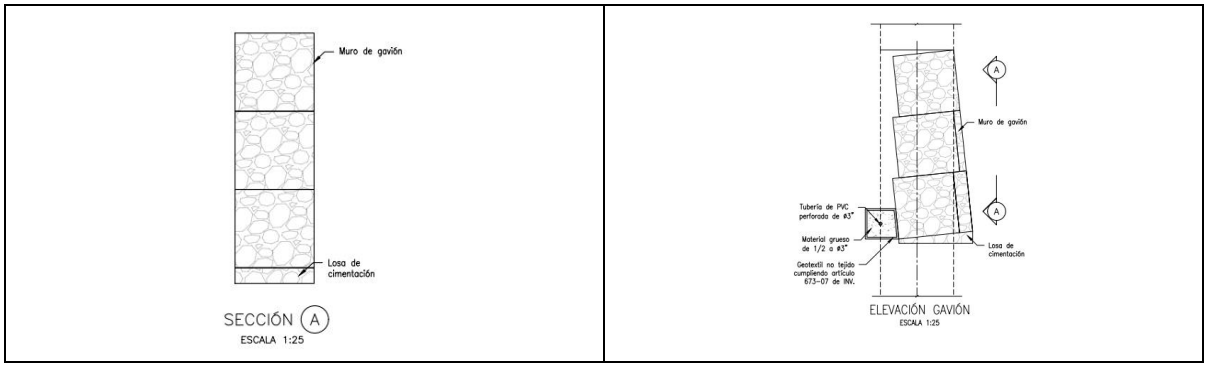
- Se recomienda para los muros prever en caso de que el material de cimentación no sea competente un reemplazo del material no apto y definir el reemplazo en concreto ciclópeo.

- Si se mantiene la losa de cimentación se recomienda disponer o insertar ganchos al concreto para anclar los gaviones a la losa de concreto.

- Las dimensiones del muro de gaviones deben corresponder con las mallas comerciales.

- Se recomienda implementar un geotextil tejido en las caras donde el muro está en contacto con el suelo y/o relleno, para evitar la migración de finos a través del gavión.

- En la memoria de cálculo, se debe presentar el diseño de estabilidad interna que implica definir la estabilidad al volcamiento y deslizamiento en función de la geometría del muro.



- Las anteriores secciones no son estables, en caso de no formar parte del muro propuesto eliminarlas del plano de construcción.

- Se recomienda verificar las secciones transversales para descartar el uso de secciones inestables y adoptar secciones donde la base sea como mínimo igual que la altura.

- Está pendiente los análisis de capacidad portante y estabilidad global de la obra.

Atentamente,



FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO
Especialista Geotécnia y Pavimentos

email: fredyduarte72@yahoo.com / fredyduarte72@gmail.com
Teléfono: 315-4937041

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** ESPC **Fecha:** 03-04-2024 **Hora:** 10:16:49 **Fecha de envío del pago:** 03-04-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 03-04-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 03-04-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $6,500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,500,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $3,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20901571883	Ahorros	80075844	JUAN MANUEL RAMIRE	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
20795758495	Ahorros	91286371	FREDY ALBERTO DUAR	1,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
00000000705781586	Ahorros	1049611291	EXNEYDER VELASCO B	3,000,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-04-2024

REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS
DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889801265

(415)7707212489984(8020) 000001488980126 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 1 1 2 9 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 1 1 2 9 1	2 0 0 6 0 4 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	BURGOS	RODULFO	EXNEYDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 5 23 47 AP 1501

42. Correo electrónico: snayder171@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 7 4 2 6 8 4	3 1 3 3 7 5 6 9 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 1 1 0 6 1 6	9 0 0 7	2 0 0 4 0 1 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 20 / 09 : 09: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO BURGOS RODULFO EXNEYDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 705781586

El Banco AV Villas certifica que: **Rodulfo Exneyder Velasco Burgos**
identificado con el documento No. 1049611291, tiene en la oficina CHIQUINQUIRA (705) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 705781586 desde el 28 de diciembre de 2011.

Fecha de expedición: 11/03/2024

CONCEPTO TÉCNICO No. 1

ACTIVIDAD: CONCEPTO TÉCNICO DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS QUE SE CONSTRUIRÁN EN EL TRAMO VIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS COCORNÁ – EL RAMAL (K01+070 A K02+020), DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. CONSIDERACIONES:

El presente concepto técnico se emite con base a la información y documentos técnicos enviados del proyecto: "Mejoramiento de la vía rural en el tramo vial entre los municipios Cocorná – El Ramal (K01+070 a K02+020), departamento de Antioquia".

2. INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

Para la emisión del presente concepto técnico se tiene en cuenta la información de los documentos técnicos enviados por correo electrónico el día 24 de febrero de 2024, respecto al proyecto: "Mejoramiento de la vía rural en el tramo vial entre los municipios Cocorná – El Ramal (K01+070 a K02+020), departamento de Antioquia".

3. OBSERVACIONES:

A continuación, se realizan las observaciones técnicas del proyecto de referencia:

Generales:

Mejorar la presentación del documento de estudio hidrológico y diseño hidráulico, ya que se evidencian textos sin justificar, errores de ortografía, diferentes tamaños y tipos de letra, entre otros.

Estudio hidrológico:

- En la página 18 se informa que en el anexo No. 1, se encuentra la topobatimetría de los cauces mencionados, sin evidenciarse dicho anexo en los documentos entregados.
- Revisar y/o corregir en el numeral 3.1.4, ya que se hace referencia a la estación Argelia y no a la seleccionada "Cocorná".
- No se relaciona el coeficiente de escorrentía seleccionado, ni se anexa su respectiva justificación.
- Incluir el tiempo de duración seleccionado, con el cual se definió la intensidad de la lluvia en las curvas IDF utilizadas.

Diseño hidráulico:

- Incluir las condiciones técnicas que se tuvieron en cuenta para proponer la ubicación y cálculo hidráulico de las cunetas propuestas, ya que no se especifican los tramos y abscisados en los cuales se construirán cada una de estas obras.

- Incluir en los cálculos hidráulicos las áreas aferentes de cada una de los tipos de cunetas que se proponen en el proyecto.
- Se sugiere evaluar la implementación de uno (1) o máximo dos (2) tipos de cunetas, ya que según el diseño hidráulico se proponen cuatro (4) tipos de cunetas, lo cual no es práctico y eficiente implementar durante el proceso constructivo tantos tipos de cunetas sobre el tramo vial.
- Incluir un análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante el cálculo y/o modelación hidráulica realizada.
- Así mismo, se sugiere presentar la descripción de los parámetros del cálculo hidráulico en idioma español.
- Verificar e informar si se requiere o no la construcción de obras de descole, alcantarillas u otras obras hidráulicas de disposición final que permiten la captación y transporte del agua de escorrentía superficial proveniente de las cunetas. En caso afirmativo, se deberán presentar los diseños y cálculos hidráulicos de estas obras.
- Verificar o informar si se requiere o no la construcción de algún subdrén o filtro para la captación y transporte de nivel freático o aguas subterráneas.

Planos constructivos:

- Anexar los planos en planta y perfiles donde se contemple el dibujo y ubicación específica de cada una de las cunetas propuestas, así como sus descoles.
- En los planos solicitados, incluir con flechas el sentido y dirección de flujo de las cunetas.
- Anexar los planos de detalle constructivos de cada una de las cunetas propuestas con sus respectivas especificaciones técnicas y notas constructivas.
- En caso que se implementen otras obras de drenaje no contempladas en el estudio evaluado, se deberán anexar los respectivos planos de detalle.

Anexar copia de la tarjeta profesional, memorial de responsabilidad y certificado de antecedentes COPNIA del profesional que realizó los respectivos estudios y diseños.

En consecuencia, se procede a la firma del presente concepto técnico el día 06 del mes de marzo del año 2024 manifestando que se deben atender las observaciones contempladas en el presente concepto técnico.

Revisó:



EXNEYDER VELASCO BURGOS
Ing. Civil Esp. Recursos Hídricos
Mag. Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
T.P. 15202-211056 BYC

CONCEPTO TÉCNICO No. 2

ACTIVIDAD: CONCEPTO TÉCNICO DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS QUE SE CONSTRUIRÁN EN EL TRAMO VIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS COCORNÁ – EL RAMAL (K01+070 A K02+020), DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. CONSIDERACIONES:

El presente concepto técnico se emite con base a la información y documentos técnicos enviados que subsanan las observaciones del concepto técnico No. 1 sobre la revisión de las obras hidráulicas de drenaje del proyecto: "Mejoramiento de la vía rural en el tramo vial entre los municipios Cocorná – El Ramal (K01+070 a K02+020), departamento de Antioquia".

2. INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

Para la emisión del presente concepto técnico se tiene en cuenta la información de los documentos técnicos enviados por correo electrónico el día 15 de marzo de 2024, respecto a la subsanación de las observaciones del concepto técnico No. 1 sobre la revisión de las obras hidráulicas de drenaje del proyecto: "Mejoramiento de la vía rural en el tramo vial entre los municipios Cocorná – El Ramal (K01+070 a K02+020), departamento de Antioquia".

3. OBSERVACIONES:

A continuación, se realiza la verificación de las subsanaciones a las observaciones técnicas del proyecto de referencia emitidas en el concepto técnico No. 1:

Planos constructivos:

- Anexar los planos en planta y perfiles donde se contemple el dibujo y ubicación específica de cada una de las cunetas propuestas, así como sus descoles. ***//Verificación: Aunque se anexa el plano en planta y perfil de la vía, no se evidencia el trazado y ubicación de las cunetas dentro del tramo vial, de acuerdo a las dimensiones propuestas.***
- Anexar los planos de detalle constructivos de cada una de las cunetas propuestas con sus respectivas especificaciones técnicas y notas constructivas. ***//Verificación: Aunque dentro del plano anexo se evidencia un detalle de las dimensiones de las cunetas, se requiere anexar un detalle transversal de la vía que integre las cunetas propuestas, donde se incluya el bombeo de la vía, dimensiones de la calzada y carril, así como de la berma-cuneta. Así mismo, anexar el detalle constructivo de la conexión de las cunetas con las alcantarillas existentes y propuestas.***

En consecuencia, se procede a la firma del presente concepto técnico el día 19 del mes de marzo del año 2024 manifestando que se deben atender las observaciones contempladas en el presente concepto técnico.

Revisó:



EXNEYDER VELASCO BURGOS
Ing. Civil Esp. Recursos Hídricos
Mag. Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
T.P. 15202-211056 BYC

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** ESPC **Fecha:** 03-04-2024 **Hora:** 10:16:49 **Fecha de envío del pago:** 03-04-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 03-04-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 03-04-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $6,500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,500,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $3,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20901571883	Ahorros	80075844	JUAN MANUEL RAMIRE	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
20795758495	Ahorros	91286371	FREDY ALBERTO DUAR	1,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2024
00000000705781586	Ahorros	1049611291	EXNEYDER VELASCO B	3,000,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-04-2024

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.861.651 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA** cuyo cargo es: ¨**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre el señor OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
C.C. 79.861.651 de Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.732.807 expedida en Popayán., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el (03) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el tres (03) de Noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO** cuyo cargo es: ¨**INGENIERO RESIDENTE**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de Diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre 2023 entre la señorita DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO
C.C. 1.061.732.807 de Popayán

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO No. 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **SANTIAGO GUERRA GOMEZ** mayor de edad, con domicilio en Medellin, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.036.945.904 expedida en Rionegro, quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 01 al contrato de trabajo No 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de Diciembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el dieciocho (18) de Diciembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **SANTIAGO GUERRA GOMEZ** cuyo cargo es: ¨**INGENIERO RESIDENTE**¨, para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticuatro (24) de Enero de 2024.

2. Que el veinticinco (25) de Enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (24) de Enero de 2024 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de diciembre 2023 entre el señor SANTIAGO GUERRA GOMEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de diciembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

SANTIAGO GUERRA GOMEZ
C.C. 1.036.945.904 expedida en Rionegro.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **ELIANA GARCIA RESTREPO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.093.218.672 expedida en Santa Rosa de Cabal, quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el nueve (09) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **ELIANA GARCIA RESTREPO** cuyo cargo es: ¨**ESPECIALISTA AMBIENTAL¨,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre 2023 entre la señorita ELIANA GARCIA RESTREPO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

ELIANA GARCIA RESTREPO
C.C. 1.093.218.672 expedida en Santa Rosa de Cabal.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ** mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.140.850.953 expedida en Barranquilla., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veinte (20) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ** cuyo cargo es: ¨**ESPECIALISTA AMBIENTAL**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre 2023 entre la señorita KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ
C.C. 1.140.850.953 expedida en Barranquilla.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **MARY LUZ CASTAÑO PETREL** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.920.000 expedida en Villavicencio., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1. Que el nueve (09) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **MARY LUZ CASTAÑO PETREL** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SISO**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre 2023 entre la señorita MARY LUZ CASTAÑO PETREL y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

MARY LUZ CASTAÑO PETREL
C.C. 1.121.920.000 expedida en Villavicencio.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.121.918.048 expedida en Villavicencio., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1. Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SISO**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre la señorita ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ
C.C. 1.121.918.048 expedida en Villavicencio.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **DIANA MARCELA MONROY** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.777.447 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de Noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **DIANA MARCELA MONROY** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SOCIAL**¨, para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de Diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre la señorita DIANA MARCELA MONROY y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

EL EMPLEADO

DIANA MARCELA MONROY
C.C. 52.777.447 de Bogotá D.C.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.020.467.505 expedida en Bello., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veinte (20) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SOCIAL¨,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre 2023 entre la señorita MAYRA FERNANDA HENAO MORENO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

MAYRA FERNANDA HENAO MORENO
C.C. 1.020.467.505 expedida en Bello.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.443.148 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON** cuyo cargo es: "***TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES***", *para el contrato* **No 23SS111B1465,** *cuyo objeto es* **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan *prorrogar el contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de* 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre la señorita KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON
C.C. 1.022.443.148 expedida en Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.98.455.575 expedida en Nariño., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO** cuyo cargo es: ¨**TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre el señor LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO
C.C. 98.455.575 expedida en Nariño.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MSing.
Su aliado estratégico
Nit: 900.574.741-7

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.030.617.323 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el tres (03) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ** cuyo cargo es: ¨**SECRETARIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

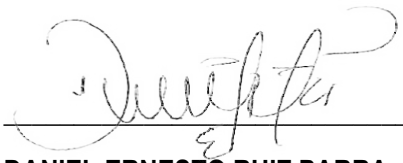
CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre 2023 entre la señorita VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

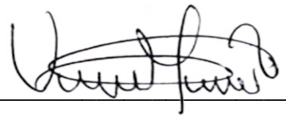
Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

1.1.1 EL CONTRATANTE



DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO



VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ
C.C. 1.030.617.323 expedida en Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.095.833.958 expedida en Floridablanca., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO** cuyo cargo es: ¨**SECRETARIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre la señorita INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO
C.C. 1.095.833.958 expedida en Floridablanca.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000231447

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016645	**NIT:** 9017639543	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nro CONTRATO: 23SS111B1465	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062317 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002382	ADICION 1 INTERV CIRCUITOS LOTE 3	48964666	UN	1,000	19%	1,1900	58.267.952,990
	2		0-8115	1002382	ADICION 1 INTERV CIRCUITOS LOTE 3	34242515	UN	1,000	19%	1,1900	40.748.593,011

V/R TOTAL NETO	83.207.181,513
V/R TOTAL IVA	15.809.364,488
V/R TOTAL	99.016.546,001

REVISION DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCION DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

Suaza Arboleda, Uriel Alonso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Contrato de interventoría No. 23SS111B1465, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3.

NIT 901763954-3
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764060019791
Fecha 16/11/2023 - 16/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del ME151 al ME151000
Email: ccontablemsing@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Antioquia	08	04	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ME158

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286
Fecha de firmado: 08/04/2024 17:57:08
Dirección: Calle 42B # 52 -106
Departamento: Antioquia
Teléfono: 409 9000
Email: facturaciongant@antioquia.gov.co
Forma de Pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento: Mayo 08 del 2024
Hora emisión: 17:57:05
Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 08/05/2024
Total de Lineas: 2

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	1,00	COSTOS DE PERSONAL	WSD	IVA	19%	10618872	$55.888.800,00	$55.888.800,00
2	02	1,00	OTROS COSTOS DIRECTOS ACTA DE COSTOS No 05 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2024, CONTRATO No 23SS111B1465, PARTICIPACIÒN CONSORCIAL MSING S.A.S. NIT. 900.574.741-7 (90%), GRMM S.A.S. NIT. 901.124.527-0 (10%)	WSD	IVA	19%	5190493	$27.318.381,00	$27.318.381,00

Notas:
Cuenta bancaria para pago de actas Bancolombia Ahorros No 67400003248; URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA; urielalonso.suaza@antioquia.gov.co

Subtotal:	$83.207.181,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$15.809.365,00
Total:	$99.016.546,00

SON: (noventa y nueve millones dieciseis mil quinientos cuarenta y seis pesos)
CUFE: 0c275a6d9c41de09ae3c930babdde5669728ee92be7ce2aad822f12064ae057932d81f8245e4362526eb6ed427b9a620

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$83.207.181,00	19,00%	$15.809.365,00

Firma Digital: KnL4a328b56Go0KLYJAL+byqTIuriZgKjHelKRb5qpyE0DxpxtY8tc1X4uqr/55m
UTjXZFDqQRnfJ/lv2rgQ0G7EuFGa13CzaWBF6+4s+fE+1ROwN7
Zz3F2hQoOmhr3y ouCeqJhwgtxwL28wscwLraZx+fRFOnkRzqX+/ZNHH3deQKpwjlknm4RWLTNFJI73 PyQThx+uI49J0SCvHEaUkFA6D0MTqEt7X7R
I23ePcJtxuln9PKNKa8uR6O1zTYdv MBCz3Grxs2qVCFa6Bx7f7ZcttoVnkfGu/5bcV89oOZHXVZwBm9gl8aX7T8mFHhzf rMdUBYRWM3DKr2mKFA2Z
6w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.